

DZIDZANTUN, YUCATAN A _____ DE _____ del 2019.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
C.P.C. Mario Can Marín
Auditor Superior del Estado de Yucatán.

I.- Estados Financieros Contables

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Actividades
- c) Estado e Variación en la Hacienda Pública
- d) Estado Analítico del Activo
- e) Estado Analítico de la deuda y otros pasivos:
 - 1.-Corto y Largo plazo
 - 2.-Fuentes de financiamiento
- f) Estado de Cambio en la Situación Financiera
- g) Estado de Flujo de Efectivo
- h) Notas a los Estados Financieros

II.-Estados Presupuestarios

- a) Estado Analítico de ingreso, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto
- b) Estado analítico del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones
 - 1.- Administrativa
 - 2.-Económica
 - 3.-Por Objeto del Gasto
 - 4.- Funcional

002405

3 diseños



III.- Información Programática

- a) Gasto por Categoría Programática

IV.-Análisis cualitativo de los indicadores de la Postura Fiscal

- a) Deuda pública

Información Complementaria

- Respaldo contable de CD
- Balanza de Comprobación
- Listado de Pólizas
- Conciliaciones bancarias
- Copia Certificada del Acta de Cabildo
- Facturación electrónica
- Timbrado de nómina
- Relación de Obras Públicas
- Estados de Cuentas Bancarias

- H. Ayuntamiento 2018 - 2021	Banco	BANCOMER	Cuenta No	0112285320
- Fortalecimiento Municipal 2019	Banco	BANCOMER	Cuenta No	0112615924
- Infraestructura Municipal 2019	Banco	BANCOMER	Cuenta No	0112615916
- Infraestructura Municipal 2018	Banco	BANCOMER	Cuenta No	0112285347
- Recaudación de Impuestos 2018	Banco	BANCOMER	Cuenta No	0112343916

- Inventario de Bienes muebles e inmuebles
- Formatos de ayudas y subsidios *No entrega*
- En total 77 Hojas foliadas *(Listado del 2 al 78)*



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL
El Secretario Municipal

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA

Atentamente

El Presidente Municipal AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ISMAEL AGUILAR PUC

La Siadico

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR

El Tesorero Municipal

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado de Situación Financiera
Al 28/feb/2019

Fecha y hora de Impresión
09/abril/2019
02:35 p.m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

	2019	2018	PASIVO	2019	2018
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	\$13,099,171.22	\$12,629,823.39	Provisiones a Corto Plazo	\$11,646.40	\$11,646.40
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,749,917.00	\$1,572,638.45	Total de Pasivos Circulantes	\$11,646.40	\$11,646.40
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$11,204,454.22	\$11,021,824.93	PASIVO NO CIRCULANTE		
Total de Activos Circulantes	\$144,800.00	\$34,870.00	Deuda Pública a Largo Plazo	\$312,752.05	\$312,752.05
	\$13,099,171.22	\$12,629,823.39	Total de Pasivos No Circulantes	\$312,752.05	\$312,752.05
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos	\$324,398.45	\$324,398.45
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$4,772,319.18	\$4,053,519.48	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
Bienes Muebles	\$983,890.39	\$255,360.39	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$3,788,428.79	\$3,788,428.79	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$17,547,091.95	\$16,426,284.42
	\$4,772,319.18	\$4,053,819.16	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$1,122,705.99	-\$16,927,481.93
Total de Activos	\$17,871,490.40	\$16,754,692.67	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$16,621,392.26	\$33,553,772.35
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA I	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$17,547,091.95	\$16,426,284.42
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$17,871,490.40	\$16,754,692.67

00002



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Estado de Situación Financiera
Al 28/feb/2019

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019
02:35 p.m.

Usu. supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:

	2019	2018
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$54,460,000.00	\$0.40
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$49,799,782.21	\$50,478,494.35
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$216,373.93
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$4,660,217.79	-\$19,023,355.35
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$4,660,217.79	\$21,207,436.00
		\$21,234,496.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$54,460,000.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$50,461,688.64	\$52,477,344.56
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	\$619,342.83	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$4,617,654.19	-\$22,754,134.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,259,909.96	\$27,725,329.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$4,259,909.96	\$27,156,055.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$4,259,909.96	\$27,156,055.31

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]

C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

00008



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado de Actividades

Del 01/feb/2019 al 28/feb/2019

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 02:36 p.m.

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	\$540,529.47	\$56,200.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$516,880.00	\$39,512.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$390,927.00	\$34,248.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$125,953.00	\$5,264.00
DERECHOS	\$23,641.00	\$16,688.00
PRODUCTOS	\$8.47	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,483,716.75	\$2,264,374.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$2,483,716.75	\$2,264,374.50
PARTICIPACIONES	\$1,501,070.70	\$1,439,295.06
APORTACIONES	\$982,646.05	\$825,058.00
CONVENIOS	\$0.00	\$21.44
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$3,024,246.22	\$2,320,574.50
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,691,557.83	\$1,465,980.69
SERVICIOS PERSONALES	\$550,195.37	\$443,453.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$557,363.29	\$21,060.12
SERVICIOS GENERALES	\$583,998.97	\$1,001,466.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$305,563.35	\$1,330.49
AYUDAS SOCIALES	\$293,463.35	\$1,330.49
DONATIVOS	\$12,100.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$789.19
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$789.19
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,997,120.98	\$1,468,100.37
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,027,125.24	\$852,474.13

30004



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado de Actividades

Del 01/feb/2019 al 28/feb/2019

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de impresión 09/abr/2019 02:36 p.m.

2019

2018

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC

C. ISMAEL AGUILAR PUC 2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA

SECRETARIO MUNICIPAL

C. LORNA GPÉ. CANTO Y ZALDIVAR

SINDICO MUNICIPAL



C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA

TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

000005



**MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN**

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2019 Al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019 | 02:38 p.m.

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018						
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018	\$0.00	\$33,552,772.35	-\$16,927,481.93	\$0.00	\$0.00	\$16,625,290.42
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	-\$16,927,481.93	\$0.00	\$0.00	-\$16,927,481.93
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$33,552,772.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,552,772.35
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	\$0.00	\$33,552,772.35	-\$16,927,481.93	\$0.00	\$0.00	\$16,625,290.42
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019	\$0.00	-\$16,931,380.09	\$18,050,187.92	\$0.00	\$0.00	\$1,118,807.83
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$1,122,705.99	\$0.00	\$0.00	\$1,122,705.99
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	-\$16,931,380.09	\$16,927,481.93	\$0.00	\$0.00	-\$3,898.16
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	\$0.00	\$16,621,392.26	\$1,122,705.99	\$0.00	\$0.00	\$17,744,098.25

00000



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública Del 01/ene/2019 Al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019 | 02:38 p.m.

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	--	--	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARÍO MUNICIPAL



C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

20000



**MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN**

Estado Analítico del Activo
Del 01/feb/2019 al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Fecha y hora de impresión
09/abr/2019 02:39 p.m.

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$16,848,263.32	\$7,965,901.49	\$6,946,674.41	\$17,871,490.40	\$1,023,227.08
ACTIVO CIRCULANTE	\$12,624,444.14	\$7,421,401.49	\$6,946,674.41	\$13,099,171.22	\$474,727.08
Efectivo y Equivalentes	\$1,361,468.55	\$4,297,489.22	\$3,909,040.77	\$1,749,917.00	\$388,448.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$11,118,175.59	\$3,123,912.27	\$3,037,633.64	\$11,204,454.22	\$86,278.63
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$144,800.00	\$0.00	\$0.00	\$144,800.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$4,223,819.18	\$548,500.00	\$0.00	\$4,772,319.18	\$548,500.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$435,390.39	\$548,500.00	\$0.00	\$983,890.39	\$548,500.00
Bienes Muebles	\$3,788,428.79	\$0.00	\$0.00	\$3,788,428.79	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2016 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL



C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

80000



**MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN**

Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/feb/2019 al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019 | 02:40 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2000 PASIVO	\$324,396.45	\$4,063,977.26	\$4,063,977.26	\$324,396.45	\$0.00
2100 PASIVO CIRCULANTE	\$11,646.40	\$4,063,977.26	\$4,063,977.26	\$11,646.40	\$0.00
2110 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$2,562,906.56	\$2,562,906.56	\$0.00	\$0.00
2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$550,195.37	\$550,195.37	\$0.00	\$0.00
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$1,145,260.42	\$1,145,260.42	\$0.00	\$0.00
2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$548,500.00	\$548,500.00	\$0.00	\$0.00
2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$305,563.35	\$305,563.35	\$0.00	\$0.00
2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$13,387.42	\$13,387.42	\$0.00	\$0.00
2170 Provisiones a Corto Plazo	\$11,646.40	\$0.00	\$0.00	\$11,646.40	\$0.00
2190 Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$1,501,070.70	\$1,501,070.70	\$0.00	\$0.00
2191 Ingresos por Clasificar	\$0.00	\$1,501,070.70	\$1,501,070.70	\$0.00	\$0.00
2200 PASIVO NO CIRCULANTE	\$312,752.05	\$0.00	\$0.00	\$312,752.05	\$0.00
2230 Deuda Pública a Largo Plazo	\$312,752.05	\$0.00	\$0.00	\$312,752.05	\$0.00
2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	\$312,752.05	\$0.00	\$0.00	\$312,752.05	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/feb/2019 Al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 09/abr/2019 02:41 p.m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$312,752.05	\$312,752.05
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$312,752.05	\$312,752.05
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$11,646.40	\$11,646.40
	Peso	México	\$324,398.45	\$324,398.45

0300



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01/feb/2019 Al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 02:41 p.m.
09/abr/2019

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".				
H. AYUNTAMIENTO DZIDZANTÚN, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL		H. AYUNTAMIENTO DZIDZANTÚN, YUC. 2018 - 2021 SECRETARÍO MUNICIPAL		
C. ISMAEL AGUILAR PUC PRESIDENTE MUNICIPAL		C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA SECRETARÍO MUNICIPAL		
C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR SINDICO MUNICIPAL		C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA TESORERO MUNICIPAL		



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

00011

MUNICIPIO DE DZIDZANTUN
YUCATAN
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene/2019 Al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019
02:41 p.m.

ACTIVO	Origen:	Aplicación
ACTIVO CIRCULANTE		\$1,118,807.83
Efectivo y Equivalentes		\$100,207.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$177,278.51
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		\$173,029.32
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$50,000.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$718,500.00
Bienes Muebles		\$718,500.00
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Provisiones a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Deuda Pública a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$1,118,807.83	
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$1,118,807.83	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$18,050,187.92	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC.
2018 - 2021
C. ISMAEL AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC.
2018 - 2021
TESORERIA MUNICIPAL

00012

**MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2019 Al 28/feb/2019**

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019
02:43 p.m.

Concepto	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
	\$4,660,216.27	\$31,237,685.00
IMPUESTOS	\$701,008.00	\$2,202,424.68
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$2,402.00
DERECHOS	\$49,691.00	\$258,415.92
PRODUCTOS	\$14.03	\$10.55
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,909,503.24	\$28,774,431.85
APLICACIÓN	\$3,760,539.60	\$25,842,934.10
SERVICIOS PERSONALES	\$1,100,018.48	\$6,517,070.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$634,435.23	\$3,830,538.49
SERVICIOS GENERALES	\$1,089,847.09	\$10,951,673.04
AYUDAS SOCIALES	\$697,565.00	\$1,871,676.25
DONATIVOS	\$15,646.00	\$23,841.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$223,027.80	\$2,648,134.78
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$899,676.67	\$5,394,750.90
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$718,500.00	\$3,815,996.98
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$718,500.00	\$3,657,610.70
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$158,386.28
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$718,500.00	-\$3,815,996.98
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN	\$3,898.16	\$95,289.01
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$3,898.16	\$95,289.01
INTERNO	\$3,898.16	\$95,289.01
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$3,898.16	-\$95,289.01
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$177,278.51	\$1,483,464.91
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$1,572,638.49	\$89,173.58
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$1,749,917.00	\$1,572,638.49

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ISMAEL ÁGUILAR PUC

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR

SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA

SECRETARIO MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LÓPEZ ESTRADA

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

00013

AL 28 DE FEBRERO DE 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
Bancos/Tesorería	\$ 1,709,885.74	\$ 1,485,357.20
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$ 22.36	\$ 22.36
Suma	\$ 1,709,908.10	\$ 1,485,379.56

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banco Nacional de México S.A	\$ 49,357.77
BBVA Bancomer S.A	\$ 1,660,527.91
Banco Mercantil del Norte S.A	\$.00
Suma	\$ 1,709,885.68

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$.00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$.00

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2019	2018

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$.00	\$.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 11,204,454.22	\$ 11,031,424.90
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$.00	\$.00
Suma	\$ 11,204,454.22	\$ 11,031,424.90

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2019%
		#¡DIV/0!
Suma	\$ -	#¡DIV/0!

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- Inversiones Financieras**

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Terrenos		
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$.00

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,126,940.27	\$ 1,126,940.27
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 172,278.56	\$ 172,278.56
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,455,875.00	\$ 1,455,875.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 864,801.58	\$ 864,801.58
Subtotal Bienes Muebles	\$ 3,619,895.41	\$ 3,619,895.41
Software	\$.00	\$.00
Licencias	\$.00	\$.00
Subtotal Activos Intangibles	\$ -	\$ -
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$.00	\$.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ -	\$ -
Suma	\$ 3,619,895.41	\$ 3,619,895.41

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
	\$.00	\$.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 11,646.40	\$ 11,646.40
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 312,752.05	\$ 312,752.05
Suma de Pasivo	\$ 324,398.45	\$ 324,398.45

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$.00
Ingresos por Clasificar	\$.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ -

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2019
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 475,917.71
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$ 506,736.80
Subtotal Aportaciones	\$ 982,654.51
	\$.00
	\$.00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$ -
	\$.00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$ -
	\$.00
Subtotal Otros	\$ -
Derivados de Productos Financieros	\$ 15.55
Subtotal Productos Financieros	\$ 15.55
Suma	\$ 982,670.06

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2,824,300.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 713,211.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 3,537,511.80

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,098,918.48	31%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 4,530.21	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
Bancos/Tesorería	1,709,885.74	\$ 87,118.63
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	22.36	\$ 611,092.56
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	\$.00	\$.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,709,908.10	\$ 698,211.19

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

00018

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su

00019

- e) alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclassificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

00020

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00021



**MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN**

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/feb/2019 Al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

Fecha y hora de impresión: 09/abr/2019 02:51 p.m.

Rubros de los Ingresos

	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$634,274.00	\$0.00	\$634,274.00	\$516,880.00	\$516,880.00	-117,394.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$36,064.00	\$0.00	\$36,064.00	\$0.00	\$0.00	-36,064.00
DERECHOS	\$486,324.00	\$0.00	\$486,324.00	\$23,641.00	\$23,641.00	-462,683.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.47	\$8.47	8.47
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$52,969,495.00	\$0.00	\$52,969,495.00	\$2,483,716.75	\$2,483,716.75	-50,485,778.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$54,126,157.00	\$0.00	\$54,126,157.00	\$3,024,246.22	\$3,024,246.22	-51,101,910.78

**Estado Analítico de Ingresos por Fuente de
Financiamiento**

	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$634,274.00	\$0.00	\$634,274.00	\$516,880.00	\$516,880.00	-117,394.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$36,064.00	\$0.00	\$36,064.00	\$0.00	\$0.00	-36,064.00
DERECHOS	\$486,324.00	\$0.00	\$486,324.00	\$23,641.00	\$23,641.00	-462,683.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.47	\$8.47	8.47
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$52,969,495.00	\$0.00	\$52,969,495.00	\$2,483,716.75	\$2,483,716.75	-50,485,778.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$54,126,157.00	\$0.00	\$54,126,157.00	\$3,024,246.22	\$3,024,246.22	-51,101,910.78

**Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y
de los Municipios**

IMPUESTOS	\$634,274.00	\$0.00	\$634,274.00	\$516,880.00	\$516,880.00	-117,394.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$36,064.00	\$0.00	\$36,064.00	\$0.00	\$0.00	-36,064.00
DERECHOS	\$486,324.00	\$0.00	\$486,324.00	\$23,641.00	\$23,641.00	-462,683.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.47	\$8.47	8.47
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$52,969,495.00	\$0.00	\$52,969,495.00	\$2,483,716.75	\$2,483,716.75	-50,485,778.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$54,126,157.00	\$0.00	\$54,126,157.00	\$3,024,246.22	\$3,024,246.22	-51,101,910.78

**Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes
Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos
y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las
Empresas Productivas del Estado**

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00

Ingresos Derivados de Financiamiento

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
---------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	------

Total

\$54,126,157.00

\$3,024,246.22

\$3,024,246.22

-51,101,910.78

Ingresos Excedentes

\$0.00

\$3,024,246.22

\$3,024,246.22

-51,101,910.78

MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/feb/2019 Al 28/feb/2019

Ucr: supervisor
Rep: rptEstadoIngresosRB_CP_2019

Fecha y hora de Impresión
09/abr/2019 02:51 p.m.



C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

00023



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa - Orden de Gobierno
Del 01/feb/2019 Al 28/feb/2019

Fecha y hora de Impresión: 09/abr/2019 02:53 p.m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3_GB_SC

Concepto	Egresos				Subejercicio 6 = (2 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	

TOTAL DEL GASTO	\$54,460,000.00	\$619,342.83	\$55,079,342.83	\$2,549,519.14	\$52,528,823.69
------------------------	-----------------	--------------	-----------------	----------------	-----------------

PODER EJECUTIVO	\$54,460,000.00	\$619,342.83	\$55,079,342.83	\$2,549,519.14	\$52,529,823.69
------------------------	-----------------	--------------	-----------------	----------------	-----------------



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERIA MUNICIPAL



C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

00024



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CL2

Fecha y hora de Impresión
09/abr/2019 02:54 p.m.

Concepto	Egresos			Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1 Gasto Corriente	\$23,747,754.00	-\$256,901.40	\$23,490,852.60	\$1,997,120.98	\$1,997,120.98	\$21,493,731.62
2 Gasto de Capital	\$30,412,246.00	\$876,244.23	\$31,288,490.23	\$548,500.00	\$548,500.00	\$30,739,990.23
3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$3,898.16	\$3,898.16	\$296,101.84
Total	\$54,460,000.00	\$619,342.83	\$55,079,342.83	\$2,549,519.14	\$2,549,519.14	\$52,529,823.69



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
C. ISMAEL AGUILAR PUC

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA

SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]
C. JORGE ALEJANDRO LOPEZ ESTRADA

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

00025



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Fecha y hora de Impresión: 09/abril/2019 02:55 p.m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
SERVICIOS PERSONALES	\$7,320,000.00	\$0.00	\$7,320,000.00	\$550,195.37	\$550,195.37	\$6,769,804.63
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$550,195.37	\$550,195.37	\$5,449,804.63
REMUNERACION DE CARÁCTER EVENTUAL	\$273,900.00	\$0.00	\$273,900.00	\$0.00	\$0.00	\$273,900.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,045,000.00	\$0.00	\$1,045,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,045,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,977,754.00	-\$8,500.00	\$5,969,254.00	\$557,363.29	\$557,363.29	\$5,411,890.71
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$680,000.00	-\$13,000.00	\$667,000.00	\$17,201.89	\$17,201.89	\$649,798.11
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$145,000.00	\$0.00	\$145,000.00	\$1,107.30	\$1,107.30	\$143,892.70
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,315,000.00	\$0.00	\$1,315,000.00	\$76,338.13	\$76,338.13	\$1,238,661.87
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$280,500.00	\$0.00	\$280,500.00	\$14,732.79	\$14,732.79	\$265,767.21
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,717,754.00	\$0.00	\$2,717,754.00	\$436,106.00	\$436,106.00	\$2,281,648.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$394,500.00	\$0.00	\$394,500.00	\$0.00	\$0.00	\$394,500.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$440,000.00	\$4,500.00	\$444,500.00	\$11,877.18	\$11,877.18	\$432,622.82
SERVICIOS GENERALES	\$7,550,000.00	\$8,598.60	\$7,968,598.60	\$583,998.97	\$583,998.97	\$7,384,599.63
SERVICIOS BÁSICOS	\$4,117,000.00	\$500.00	\$4,117,500.00	\$359,661.79	\$359,661.79	\$3,757,838.21
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$395,000.00	-\$4,000.00	\$391,000.00	\$1,809.60	\$1,809.60	\$389,190.40
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$373,000.00	\$4,000.00	\$377,000.00	\$3,718.21	\$3,718.21	\$373,281.79
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$180,000.00	\$98.60	\$180,098.60	\$1,021.96	\$1,021.96	\$179,076.64
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$1,185,000.00	\$8,000.00	\$1,193,000.00	\$22,926.50	\$22,926.50	\$1,170,073.50
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$155,000.00	\$0.00	\$155,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$140,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$397,600.00
SERVICIOS OFICIALES	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$177,460.91	\$177,460.91	\$822,539.09

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

300026

MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Del 01/feb/2019 Al 28/feb/2019

Fecha y hora de impresión: 09/abr/2019 02:55 p.m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$155,000.00	\$0.00	\$155,000.00	\$0.00	\$0.00	\$155,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OT	\$2,480,000.00	-\$257,000.00	\$2,223,000.00	\$305,663.35	\$305,663.35	\$1,927,436.65
AYUDAS SOCIALES	\$2,190,000.00	-\$257,000.00	\$1,933,000.00	\$293,463.35	\$293,463.35	\$1,639,536.65
DONATIVOS	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$12,100.00	\$12,100.00	\$287,900.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$30,262,246.00	\$876,244.23	\$31,138,490.23	\$548,500.00	\$548,500.00	\$30,589,990.23
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$30,262,246.00	\$876,244.23	\$31,138,490.23	\$548,500.00	\$548,500.00	\$30,589,990.23
DEUDA PÚBLICA	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$3,898.16	\$3,898.16	\$296,101.84
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$3,898.16	\$3,898.16	\$296,101.84
Total del Gasto	\$54,460,000.00	\$619,342.83	\$55,079,342.83	\$2,549,519.14	\$2,549,519.14	\$52,529,823.69



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

28000



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

Del 01/feb/2019 Al 28/feb/2019

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019 | 02:55 p.m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gobierno	\$49,392,754.00	\$98.60	\$49,392,852.60	\$2,289,519.14	\$2,289,519.14	\$47,103,333.46
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$43,681,758.00	\$0.00	\$43,681,758.00	\$1,813,700.14	\$1,813,700.14	\$41,868,057.86
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$5,710,996.00	\$98.60	\$5,711,094.60	\$475,819.00	\$475,819.00	\$5,235,275.60
DESARROLLO SOCIAL	\$5,067,246.00	\$619,244.23	\$5,686,490.23	\$260,000.00	\$260,000.00	\$5,426,490.23
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$5,067,246.00	\$619,244.23	\$5,686,490.23	\$260,000.00	\$260,000.00	\$5,426,490.23
Gasto	\$54,460,000.00	\$619,342.83	\$55,079,342.83	\$2,549,519.14	\$2,549,519.14	\$52,529,823.69



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

000028



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Gasto por Categoría Programática
Del 01/feb/2019 Al 28/feb/2019

Usu. supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019 | 02:56 p.m.

Concepto	Egresos				
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5

Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Fei						
Sujetos a Reglas de Operación	\$30,710,996.00	\$0.00	\$30,710,996.00	\$475,819.00	\$475,819.00	\$30,235,177.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativa	\$30,710,996.00	\$0.00	\$30,710,996.00	\$475,819.00	\$475,819.00	\$30,235,177.00
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$0.00	\$98.60	\$98.60	\$0.00	\$0.00	\$98.60
Desempeño de las Funciones	\$0.00	\$98.60	\$98.60	\$0.00	\$0.00	\$98.60
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$18,681,758.00	\$0.00	\$18,681,758.00	\$1,813,700.14	\$1,813,700.14	\$16,868,057.86
Administrativos y de Apoyo	\$18,681,758.00	\$0.00	\$18,681,758.00	\$1,813,700.14	\$1,813,700.14	\$16,868,057.86
Programas de Gasto Federalizado						
Gasto Federalizado	\$5,067,246.00	\$619,244.23	\$5,686,490.23	\$260,000.00	\$260,000.00	\$5,426,490.23
Programas de Gasto Federalizado	\$5,067,246.00	\$619,244.23	\$5,686,490.23	\$260,000.00	\$260,000.00	\$5,426,490.23

Total del Gasto \$54,460,000.00 \$619,342.83 \$55,079,342.83 \$2,549,519.14 \$2,549,519.14 \$52,529,823.69



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ISMAEL AGUIRRE PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERIA MUNICIPAL

00000

MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Indicadores de Postura Fiscal
del 01/feb/2019 al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptIndicadoresPosturaFiscal

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019
02:59 p.m.

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$54,126,157.00	\$4,660,216.27	\$4,660,216.27
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$54,126,157.00	\$4,660,216.27	\$4,660,216.27
	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$54,160,000.00	\$2,545,620.98	\$2,545,620.98
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$54,160,000.00	\$2,545,620.98	\$2,545,620.98
	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-\$33,843.00	\$2,114,595.29	\$2,114,595.29

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	-\$33,843.00	\$2,114,595.29	\$2,114,595.29
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-\$33,843.00	\$2,114,595.29	\$2,114,595.29

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$300,000.00	\$3,898.16	\$3,898.16
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-\$300,000.00	-\$3,898.16	\$3,898.16

C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LÓPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

00030



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Balanza de Comprobación del 01/ene/2019 al 28/feb/2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión: 09/abr/2019 03:00 p.m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	Efectivo	\$87,268.93	\$0.00	\$2,901,118.40	\$2,948,388.43	\$4,008.90	\$0.00
D	1112	Bancos/Tesorería	\$1,485,357.20	\$0.00	\$4,660,217.79	\$4,435,689.25	\$1,709,885.74	\$0.00
D	1115	Fondos con Afectación Específica	\$2.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22.36	\$0.00
D	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$3,909,503.24	\$3,909,503.74	\$0.00	\$0.00
D	1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$11,031,424.90	\$0.00	\$199,804.16	\$26,774.84	\$11,204,454.22	\$0.00
D	1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$750,714.55	\$750,714.55	\$0.00	\$0.00
D	1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$94,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,800.00	\$0.00
D	1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$285,390.39	\$0.00	\$718,500.00	\$0.00	\$983,890.39	\$0.00
D	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,126,940.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,126,940.27	\$0.00
D	1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$172,278.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$172,278.56	\$0.00
D	1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$168,533.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,533.38	\$0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,455,875.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,455,875.00	\$0.00
D	1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$864,801.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$864,801.58	\$0.00
A	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$1,100,018.48	\$1,100,018.48	\$0.00	\$0.00
A	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$1,728,180.48	\$1,728,180.48	\$0.00	\$0.00
A	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$716,500.00	\$716,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$713,211.00	\$713,211.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$26,774.84	\$26,774.84	\$0.00	\$0.00
A	2170	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$11,646.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,646.40
A	2181	Ingresos por Clasificar	\$0.00	\$0.00	\$2,981,096.73	\$2,981,096.73	\$0.00	\$0.00
A	2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$312,752.05
A	3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$197,006.30
A	3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$3,898.16	\$0.00	\$0.00	\$16,621,392.26
A	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$513,415.00	\$0.00	\$513,415.00
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,593.00	\$0.00	\$186,593.00
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,218.00	\$0.00	\$22,218.00
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,473.00	\$0.00	\$27,473.00
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15.55	\$0.00	\$15.55
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,921,736.73	\$0.00	\$2,921,736.73
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$982,654.51	\$0.00	\$982,654.51
A	4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,112.00	\$0.00	\$5,112.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$1,098,918.48	\$0.00	\$1,098,918.48	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$24,303.92	\$0.00	\$24,303.92	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$10,376.50	\$0.00	\$10,376.50	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$106,503.76	\$0.00	\$106,503.76	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$31,297.03	\$0.00	\$31,297.03	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$436,106.00	\$0.00	\$436,106.00	\$0.00



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Balanza de Comprobación del 01/ene/2019 al 28/feb/2019 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 09/abr/2019 03:00 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$3,841.92	\$0.00	\$3,841.92	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$1,679.10	\$0.00	\$1,679.10	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$20,327.00	\$0.00	\$20,327.00	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$753,288.79	\$0.00	\$753,288.79	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$14,794.24	\$0.00	\$14,794.24	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$4,530.21	\$0.00	\$4,530.21	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$2,162.24	\$0.00	\$2,162.24	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$44,199.70	\$0.00	\$44,199.70	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$43,700.00	\$0.00	\$43,700.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$3,111.00	\$0.00	\$3,111.00	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$224,060.91	\$0.00	\$224,060.91	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$697,565.00	\$0.00	\$697,565.00	\$0.00
D	5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00	\$15,646.00	\$0.00	\$15,646.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$54,460,000.00	\$0.00	\$54,460,000.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$4,660,217.79	\$54,460,000.00	\$0.00	\$49,799,782.21
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$4,660,217.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,660,217.79	\$0.00	\$4,660,217.79
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,460,000.00	\$0.00	\$54,460,000.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$55,564,842.83	\$5,103,154.19	\$50,461,688.64	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$485,500.00	\$1,104,842.83	\$0.00	\$619,342.83
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$4,617,654.19	\$4,259,909.96	\$357,744.23	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$4,259,909.96	\$4,259,909.96	\$0.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$4,259,909.96	\$4,259,909.96	\$0.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$4,259,909.96	\$0.00	\$4,259,909.96	\$0.00
			\$16,752,682.57	\$16,752,682.57	\$161,227,212.11	\$161,227,212.11	\$130,848,345.03	\$130,848,345.03

Sumas ==>

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ISMAEL ABULAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

00032



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Reporte de Pólizas

Usu: supervisor
Rep: rptPolizaListado

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 03:01 p.m.

Póliza	Cheque	Fecha	Estatus	Concepto	SumaTotal
I00006		01/02/2019	Activa	PARTICIPACION DEL MES FEBRERO	\$6,004,282.80
I00007		01/02/2019	Activa	PARTICIPACION DEL MES FEBRERO	\$1,501,070.70
I00008		25/02/2019	Activa	PARTICIPACION DEL MES DE FEBRERO - ISAI	\$503,812.00
C00103	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. GP Directo 47 BBVA BANCOMER SA, Pago: 47	\$6,131.76
D00009		28/02/2019	Activa	PAGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS	\$8.96
P00097		05/02/2019	Activa	SOLICITUD DE MATERIAL DIVERSO. GC Orden de Compra : 19 Proveedor : 79 FREDDY ROBERTO ESTRADA TORRES	\$50,000.00
P00098		05/02/2019	Activa	RECEPCION DE MATERIAL DIVERSO. GD Compra : 48 Factura: 1 FACTURA, 79 FREDDY ROBERTO ESTRADA TORRES	\$100,000.00
P00099		05/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE MATERIAL DIVERSO. GE Compra : 48, Pago Programado: 19	\$50,000.00
C00104	96	05/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DIVERSO. GP FREDDY ROBERTO ESTRADA TORRES, Folio Pago: 48	\$100,000.00
E00023	100	05/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$50,243.00
P00100		05/02/2019	Activa	SOLICITUD DE COMBUSTIBLE. GC Orden de Compra : 20 Proveedor : 32 SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV	\$100,000.00
P00101		05/02/2019	Activa	RECEPCION DE COMBUSTIBLE. GD Compra : 49 Factura: 1 FACTURA, 32 SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV	\$200,000.00
P00102		05/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE COMBUSTIBLE. GE Compra : 49, Pago Programado: 20	\$100,000.00
C00105	101	05/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE COMBUSTIBLE. GP SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV, Folio Pago: 49	\$200,000.00
P00103		07/02/2019	Activa	SOLICITUD DE MATERIAL ELECTRICO. GC Orden de Compra : 21 Proveedor : 357 SORTUMEX SA DE CV	\$14,604.40
P00104		07/02/2019	Activa	RECEPCION DE MATERIAL ELECTRICO. GD Compra : 50 Factura: 1 FACTURA, 357 SORTUMEX SA DE CV	\$29,208.80
P00105		07/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE MATERIAL ELECTRICO. GE Compra : 50, Pago Programado: 21	\$14,604.40
C00106	102	07/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO. GP SORTUMEX SA DE CV, Folio Pago: 50	\$29,208.80
E00024	105	07/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$150,000.00
P00106		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE CONJUNTOS MUSICALES, TECLADISTA, PLAYERAS, DECORACION. GC Orden de Compra : 22 Proveedor : 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$92,250.00
P00107		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE CONJUNTOS MUSICALES, TECLADISTA, PLAYERAS, DECORACION. GD Compra : 51 Factura: 5 FACTURAS, 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$184,500.00
P00108		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE CONJUNTOS MUSICALES, TECLADISTA, PLAYERAS, DECORACION. GE Compra : 51, Pago Programado: 22	\$92,250.00
C00107	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE CONJUNTOS MUSICALES, TECLADISTA, PLAYERAS, DECORACION. GP RUPASIL S DE RL DE CV, Folio Pago: 51	\$184,500.00
C00108	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - 3 RT. GP Directo 57 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 57	\$10,500.00
P00109		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE DE APOYOS ECONOMICOS - ADULTOS MAYORES. GC Folio : 13	\$56,000.00
P00110		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE DE APOYOS ECONOMICOS - ADULTOS MAYORES. GD Folio: 58	\$112,000.00
P00111		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE DE APOYOS ECONOMICOS - ADULTOS MAYORES. GE Folio: 58	\$56,000.00
C00109	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - ADULTOS MAYORES. GP Folio: 58	\$112,000.00
E00025	106	07/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$20,000.00
P00112		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE MATERIAL DE OFICINA. GC Orden de Compra : 23 Proveedor : 66 OFFICE DEPOT DE MEXICO, SA DE CV	\$4,279.90
P00113		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE MATERIAL DE OFICINA. GD Compra : 52 Factura: 1 FACTURA, 66 OFFICE DEPOT DE MEXICO, SA DE CV	\$8,559.80
P00114		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE MATERIAL DE OFICINA. GE Compra : 52, Pago Programado: 23	\$4,279.90
C00110	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA. GP OFFICE DEPOT DE MEXICO, SA DE CV, Folio Pago: 52	\$8,559.80
P00115		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE QUIMICOS. GC Orden de Compra : 24 Proveedor : 200 FERTIQUIMICOS DE YUCATAN SA DE CV	\$11,200.07

00033



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Reporte de Pólizas

Usu: supervisor
Rep: rptPolizaListado

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 03:01 p.m.

Póliza	Cheque	Fecha	Estatus	Concepto	SumaTotal
P00116		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE QUIMICOS. GD Compra : 53 Factura: 3 FACTURAS, 200 FERTIQUIMICOS DEYUCATAN SA DE CV	\$22,400.14
P00117		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE QUIMICOS. GE Compra : 53, Pago Programado: 24	\$11,200.07
C00111	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE QUIMICOS. GP FERTIQUIMICOS DEYUCATAN SA DE CV, Folio Pago: 53	\$22,400.14
C00112	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE REFACCIONES. GP Directo 54 PEDAL LOCO SA DE CV, Pago: 54	\$1,809.00
C00113	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE TELAS. GP Directo 55 MODATELAS SAPI DE CV, Pago: 55	\$4,330.26
C00114		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 2 RT. GP Directo 59 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 59	\$6,000.00
P00118		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GC Folio : 14	\$2,500.00
P00119		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GD Folio: 60	\$5,000.00
P00120		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GE Folio: 60	\$2,500.00
C00115	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GP Folio: 60	\$5,000.00
E00026	107	07/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$20,000.00
C00116	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA. GP Directo 56 OFFICE DEPOT DE MEXICO, SA DE CV, Pago: 56	\$1,128.00
C00117	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DIVERSO. GP Directo 57 GRUPO COMERCIAL HYDRA SA DE CV, Pago: 57	\$12,168.42
C00118	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE REFACCIONES. GP Directo 58 PEDAL LOCO SA DE CV, Pago: 58	\$1,891.02
C00119		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 5 RT. GP Directo 61 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 61	\$24,600.00
C00120	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - MEDICAMENTOS. GP Directo 62 FARMACON SA DE CV, Pago: 62	\$3,177.66
C00121	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - MEDICAMENTOS. GP Directo 63 DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS CIFLO SA DE CV, Pago: 63	\$3,303.18
P00121		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GC Folio : 15	\$12,241.49
P00122		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GD Folio: 64	\$24,482.98
P00123		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GE Folio: 64	\$12,241.49
C00122	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GP Folio: 64	\$24,482.98
E00027	108	07/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$30,000.00
C00123	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DIVERSO. GP Directo 59 KARLA BEATRIZ MEX MEDINA, Pago: 59	\$10,924.44
C00124	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES MEDICOS. GP Directo 60 ABASTECEDOR HOSPITALARIO DEL SURESTE S.A. DE C.V., Pago: 60	\$10,185.72
P00124		01/02/2019	Activa	Gasto Modificado Folio: 3 (Traspaso) Ejercicio : 2019 ACTA DE CABILDO	\$971,000.00
P00125		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE SILLAS Y MESAS. GC Orden de Compra : 25 Proveedor : 359 COSTCO DE MEXICO SA DE CV	\$4,834.77
P00126		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE SILLAS Y MESAS. GD Compra : 61 Factura: 1 FACTURA, 359 COSTCO DE MEXICO SA DE CV	\$9,669.54
P00127		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE SILLAS Y MESAS. GE Compra : 61, Pago Programado: 25	\$4,834.77
C00125	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE SILLAS Y MESAS. GP COSTCO DE MEXICO SA DE CV, Folio Pago: 61	\$9,669.54
C00126	0	28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GP Directo 62 NILSA DE JESUS KUK PALMA, Pago: 62	\$13,224.00
C00127	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR CONCEPTO DE VIATICOS. GP Directo 63 C. WILLIAMS ANTONIO RODRIGUEZ MORALES, Pago: 63	\$4,200.00
C00128		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 65 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 65	\$88,200.00
C00129	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - DEPORTES. GP Directo 66 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 66	\$9,000.00
C00130		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GP Directo 67 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 67	\$6,000.00
P00128		07/02/2019	Activa	SOLICITUD DE SERVICIO PUBLICIDAD. GC Orden de Compra : 26 Proveedor : 64 PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	\$10,000.00
P00129		07/02/2019	Activa	RECEPCION DE SERVICIO PUBLICIDAD. GD Compra : 64 Factura: 1 FACTURA, 64 PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	\$20,000.00

00034



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Reporte de Pólizas

Usu: supervisor
Rep: rptPolizaListado

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 03:01 p.m.

Póliza	Cheque	Fecha	Estatus	Concepto	SumaTotal
P00130		07/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE SERVICIO PUBLICIDAD. GE Compra : 64, Pago Programado: 26	\$10,000.00
C00131	109	07/02/2019	Activa	PAGO POR SERVICIO PUBLICIDAD. GP PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE S.A. DE C.V., Folio Pago: 64	\$20,000.00
E00028	110	07/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$40,000.00
D00010		01/02/2019	Activa	AJUSTE POR CONCEPTO DE ADEFAS	\$3,898.16
E00029	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR SERVICIO DE RENTA DE COPIADORA. ADEFAS 1 CENTRO DE COPIADO MERIDA SA DE CV	\$19,490.80
C00132	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR SERVICIO DE RENTA DE COPIADORA. GP Directo 65 CENTRO DE COPIADO MERIDA SA DE CV, Pago: 65	\$10,857.60
C00133		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 68 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 68	\$90,000.00
C00134	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 69 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 69	\$37,200.00
C00135		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 70 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 70	\$49,200.00
C00136		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 6 RT. GP Directo 71 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 71	\$28,800.00
E00030	111	08/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$90,000.00
P00131		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE MATERIAL DE OFICINA. GC Orden de Compra : 27 Proveedor : 361 MARIA ESTHER EK CANCHE	\$11,008.77
P00132		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE MATERIAL DE OFICINA. GD Compra : 66 Factura: 1	\$22,017.54
P00133		28/02/2019	Activa	FACTURA, 361 MARIA ESTHER EK CANCHE	\$11,008.77
C00137	0	28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE MATERIAL DE OFICINA. GE Compra : 66, Pago Programado: 27	\$11,008.77
C00138	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA. GP MARIA ESTHER EK CANCHE, Folio Pago: 66	\$22,017.54
P00134		28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE SILLAS Y MESAS. GP Directo 67 RITA MARIA AGUILAR ESTRADA, Pago: 67	\$12,006.00
P00135		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE TECLADISTA, EVENTOS MUSICALES, ORQUESTA PARA CARNAVAL. GC Orden de Compra : 28 Proveedor : 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$23,000.00
P00136		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE TECLADISTA, EVENTOS MUSICALES, ORQUESTA PARA CARNAVAL. GD Compra : 68 Factura: 3 FACTURAS, 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$46,000.00
P00139	0	28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE TECLADISTA, EVENTOS MUSICALES, ORQUESTA PARA CARNAVAL. GE Compra : 68, Pago Programado: 28	\$23,000.00
C00139	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE TECLADISTA, EVENTOS MUSICALES, ORQUESTA PARA CARNAVAL. GP RUPASIL S DE RL DE CV, Folio Pago: 68	\$46,000.00
C00140	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR CONCEPTO DE VIATICOS. GP Directo 69 C. JESUS ALBERTO RIVERO CHAN, Pago: 69	\$3,600.00
C00141	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR APOYO A COMPARSA PARA EL CARNAVAL. GP Directo 70 C. MORAYMA TOLEDO NOVELO, Pago: 70	\$12,000.00
P00137		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE ELABORACION DE BANDAS PARA EL CARNAVAL. GC Orden de Compra : 29 Proveedor : 363 C. CLARA LUCILA IUIT BORGES	\$3,000.00
P00138		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE ELABORACION DE BANDAS PARA EL CARNAVAL. GD Compra : 71 Factura: 1 RT, 363 C. CLARA LUCILA IUIT BORGES	\$6,000.00
P00139		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE ELABORACION DE BANDAS PARA EL CARNAVAL. GE Compra : 71, Pago Programado: 29	\$3,000.00
C00142	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE ELABORACION DE BANDAS PARA EL CARNAVAL. GP C. CLARA LUCILA IUIT BORGES, Folio Pago: 71	\$6,000.00
C00143		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 72 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 72	\$44,100.00
C00144		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 73 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 73	\$46,080.00
C00145		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 74 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 74	\$44,700.00
C00146		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 75 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 75	\$69,000.00
C00147		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 13 RT. GP Directo 76 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 76	\$51,900.00
E00031	112	14/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$350,000.00
P00140		14/02/2019	Activa	NOMINA COMPROMETIDA 1RA QUINCENA DEL MES. GC Folio : 16	\$274,654.75
P00141		14/02/2019	Activa	RECEPCION DE NOMINA 1RA QUINCENA DEL MES. GD Folio: 77	\$549,309.50

00035



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Reporte de Pólizas

Usr: supervisor
Rep: rptPolizaListado

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019
03:01 p.m.

Póliza	Cheque	Fecha	Estatus	Concepto	SumaTotal
P00142		14/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE NOMINA 1RA QUINCENA DEL MES. GE Folio: 77	\$274,654.75
C00148	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE NOMINA 1RA QUINCENA DEL MES. GP Folio: 77	\$599,172.46
C00149		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 78 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 78	\$44,700.00
C00150		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 79 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 79	\$32,400.00
C00151		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 80 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 80	\$34,800.00
C00152		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 14 RT. GP Directo 81 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 81	\$65,100.00
C00153		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - SUBSIDIO. GP Directo 82 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 82	\$10,800.00
P00143		18/02/2019	Activa	SOLICITUD DE COMBUSTIBLE. GC Orden de Compra : 30 Proveedor : 32 SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV	\$40,000.00
P00144		18/02/2019	Activa	RECEPCION DE COMBUSTIBLE. GD Compra : 72 Factura: 1 FACTURA, 32 SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV	\$80,000.00
P00145		18/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE COMBUSTIBLE. GE Compra : 72, Pago Programado: 30	\$40,000.00
C00154	113	18/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE COMBUSTIBLE. GP SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV, Folio Pago: 72	\$80,000.00
E00032	114	18/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$15,000.00
P00146		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE DECORACION - CARNAVAL. GC Orden de Compra : 31 Proveedor : 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$15,000.00
P00147		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE DECORACION - CARNAVAL. GD Compra : 73 Factura: 1 FACTURA, 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$30,000.00
P00148		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE DECORACION - CARNAVAL. GE Compra : 73, Pago Programado: 31	\$15,000.00
C00155	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE DECORACION - CARNAVAL. GP RUPASIL S DE RL DE CV, Folio Pago: 73	\$30,000.00
E00033	115	19/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$38,000.00
C00156	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR CONCEPTO DE VIATICOS. GP Directo 74 C. LINCY NAH ORTEGA, Pago: 74	\$4,800.00
P00149		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE BANDAS PARA SOBERANOS DE CARNAVAL. GC Orden de Compra : 32 Proveedor : 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$4,176.00
P00150		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE BANDAS PARA SOBERANOS DE CARNAVAL. GD Compra : 75 Factura: 1 FACTURA, 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$8,352.00
P00151		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE BANDAS PARA SOBERANOS DE CARNAVAL. GE Compra : 75, Pago Programado: 32	\$4,176.00
C00157	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE BANDAS PARA SOBERANOS DE CARNAVAL. GP RUPASIL S DE RL DE CV, Folio Pago: 75	\$8,352.00
C00158	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - MEDICAMENTOS. GP Directo 83 FARMACON SA DE CV, Pago: 83	\$1,647.60
C00159		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 84 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 84	\$61,800.00
C00160		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 85 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 85	\$43,800.00
C00161		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 12 RT. GP Directo 86 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 86	\$59,100.00
C00162		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 3 RT DEPORTES. GP Directo 87 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 87	\$30,000.00
E00034	116	25/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$40,000.00
C00163	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA. GP Directo 76 MULTIBRAND OUTLET STORES, SAPI DE CV, Pago: 76	\$1,719.60
C00164	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DIVERSO. GP Directo 77 CASA FERNANDEZ DEL SURESTE S.A. DE C.V., Pago: 77	\$23,420.34
C00165	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE SILLAS Y MESAS. GP Directo 78 RITA MARIA AGUILAR ESTRADA, Pago: 78	\$11,484.00
C00166	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DIVERSO. GP Directo 79 QUIMICA RIBO DE MEXICO SA DE CV, Pago: 79	\$6,982.44
C00167	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES MEDICOS. GP Directo 80 ABASTECEDOR HOSPITALARIO DEL SURESTE S.A. DE C.V., Pago: 80	\$4,782.72
C00168	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES. GP Directo 81 TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V., Pago: 81	\$4,793.94
C00169	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR INSTALACION, MANTENIMIENTO DE RED. GP Directo 82 MARTHA SELENY GARCIA BAQUEDANO, Pago: 82	\$36,596.70



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Reporte de Pólizas

Usu: supervisor
Rep: rptPolizaListado

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 03:01 p.m.

Póliza	Cheque	Fecha	Estatus	Concepto	SumaTotal
P00152		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GC Orden de Compra : 33 Proveedor : 30 RAUL ARTURO PINO ROSADO	\$2,536.00
P00153		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GD Compra : 83 Factura: 1 FACTURA, 30 RAUL ARTURO PINO ROSADO	\$5,072.00
P00154		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GE Compra : 83, Pago Programado: 33	\$2,536.00
C00170	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GP RAUL ARTURO PINO ROSADO, Folio Pago: 83	\$5,072.00
P00155		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE JUEGOS PIROTECNICOS. GC Orden de Compra : 34 Proveedor : 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$7,400.00
P00156		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE JUEGOS PIROTECNICOS. GD Compra : 84 Factura: 1 FACTURA, 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$14,800.00
P00157		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE JUEGOS PIROTECNICOS. GE Compra : 84, Pago Programado: 34	\$7,400.00
C00171	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE JUEGOS PIROTECNICOS. GP RUPASIL S DE RL DE CV, Folio Pago: 84	\$14,800.00
C00172	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DECORATIVO. GP Directo 85 JOSE ALBERTO DZUL PUC, Pago: 85	\$13,641.60
C00173		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - 1 RT. GP Directo 88 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 88	\$2,160.00
C00174		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 5 RT DEPORTES. GP Directo 89 RELACION DE BENEFICARIOS, Pago: 89	\$45,300.00
P00158		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GC Folio : 17	\$5,000.00
P00159		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GD Folio: 90	\$10,000.00
P00160		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GE Folio: 90	\$5,000.00
C00175	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GP Folio: 90	\$10,000.00
P00161		26/02/2019	Activa	SOLICITUD DE COMBUSTIBLE. GC Orden de Compra : 35 Proveedor : 32 SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV	\$97,287.00
P00162		26/02/2019	Activa	RECEPCION DE COMBUSTIBLE. GD Compra : 86 Factura: 1 FACTURA, 32 SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV	\$194,574.00
P00163		26/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE COMBUSTIBLE. GE Compra : 86, Pago Programado: 35	\$97,287.00
C00176	117	26/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE COMBUSTIBLE. GP SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV, Folio Pago: 86	\$194,574.00
E00035	118	27/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$400,000.00
P00164		27/02/2019	Activa	NOMINA COMPROMETIDA 2DA QUINCENA DEL MES. GC Folio : 18	\$275,540.62
P00165		27/02/2019	Activa	RECEPCION DE NOMINA 2DA QUINCENA DEL MES. GD Folio: 91	\$551,081.24
P00166		27/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE NOMINA 2DA QUINCENA DEL MES. GE Folio: 91	\$275,540.62
C00177	0	27/02/2019	Activa	PAGO DE NOMINA 2DA QUINCENA DEL MES. GP Folio: 91	\$600,884.33
C00178	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA. GP Directo 87 JOSE JAVIER GIJON ESTRADA, Pago: 87	\$1,467.72
C00179	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA E INSUMOS. GP Directo 88 NUEVA WAL MART DE MEXICO, S DE RL DE CV, Pago: 88	\$10,494.00
C00180	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE INSUMOS. GP Directo 89 SUPER WILLYS SA DE CV, Pago: 89	\$3,313.80
C00181	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES. GP Directo 90 CERAMICA Y MATERIALES CONTINENTAL SAPI DE CV, Pago: 90	\$10,390.74
C00182	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES. GP Directo 91 ELECTRONICA GONZALEZ SA DE CV, Pago: 91	\$6,516.00
C00183	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE GUANTES ESTERIL. GP Directo 92 EMILIANO CANCHE, Pago: 92	\$1,110.00
C00184	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES MEDICOS. GP Directo 93 ABASTECEDOR HOSPITALARIO DEL SURESTE S.A. DE C.V., Pago: 93	\$5,117.88
C00185	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE SILLAS Y MESAS. GP Directo 94 RITA MARIA AGUILAR ESTRADA, Pago: 94	\$3,925.44
C00186	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE REFACCIONES. GP Directo 95 PEDAL LOCO SA DE CV, Pago: 95	\$1,308.18
C00187	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR INSTALACION DE TELEFONIA. GP Directo 96 MARTHA SELENY GARCIA BAQUEDANO, Pago: 96	\$904.80
P00167		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GC Orden de Compra : 36 Proveedor : 30 RAUL ARTURO PINO ROSADO	\$8,525.00

00037



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN
Reporte de Pólizas

Usu: supervisor
Rep: rptPolizaListado

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 03:01 p.m.

Póliza	Cheque	Fecha	Estatus	Concepto	SumaTotal
P00168		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GD Compra : 97 Factura: 2 FACTURAS, 30 RAUL ARTURO PINO ROSADO	\$17,050.00
P00169		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GE Compra : 97, Pago Programado: 36	\$8,525.00
C00188	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GP RAUL ARTURO PINO ROSADO, Folio Pago: 97	\$17,050.00
C00189	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR MANTENIMIENTO DE VEHICULO. GP Directo 98 AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV, Pago: 98	\$959.40
C00190	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE REFACCIONES. GP Directo 99 MOTOSURESTE S.A. DE C.V., Pago: 99	\$9,276.90
C00191	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR CONCEPTO DE VIATICOS. GP Directo 100 C. JESUS ALBERTO RIVERO CHAN, Pago: 100	\$1,800.00
C00192	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DECORATIVO. GP Directo 101 JOSE ALBERTO DZUL PUC, Pago: 101	\$6,820.80
C00193	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - MEDICAMENTOS. GP Directo 92 SIMICUN SA DE CV, Pago: 92	\$1,428.06
C00194	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - MEDICAMENTOS. GP Directo 93 FARMACON SA DE CV, Pago: 93	\$3,582.72
C00195		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 14 RT. GP Directo 94 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 94	\$63,600.00
C00196		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 95 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 95	\$65,100.00
C00197		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 96 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 96	\$39,900.00
C00198		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 97 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 97	\$37,800.00
C00199		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 98 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 98	\$36,000.00
C00200	0	28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 99 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 99	\$37,200.00
C00201		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 10 RT. GP Directo 100 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 100	\$30,000.00
C00202		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYOS ECONOMICOS - 2 RT. GP Directo 101 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 101	\$6,900.00
C00203		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - DIF MUNICIPAL. GP Directo 102 NUEVA WAL MARI DE MEXICO S DE RL DE CV, Pago: 102	\$3,251.94
C00204		28/02/2019	Activa	PAGO DE APOYO ECONOMICO - SUBSIDIO. GP Directo 103 RELACION DE BENEFICIARIOS, Pago: 103	\$10,800.00
E00036	119	28/02/2019	Activa	CHEQUE CANCELADO # 119	\$0.00
E00037	120	28/02/2019	Activa	GASTOS POR COMPROBAR	\$30,000.00
C00205	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES. GP Directo 102 CASA FERNANDEZ DEL SURESTE S.A. DE C.V., Pago: 102	\$9,830.82
C00206	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR MANTENIMIENTO. GP Directo 103 MARTHA SELENY GARCIA BAQUEDANO, Pago: 103	\$11,136.00
C00207	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE MESAS Y SILLAS. GP Directo 104 RLP EDIFICACIONES SA DE CV, Pago: 104	\$7,516.80
P00170		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE RENTA DE TARIMA. GC Orden de Compra : 37 Proveedor : 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$16,000.00
P00171		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE RENTA DE TARIMA. GD Compra : 105 Factura: 1 FACTURA, 358 RUPASIL S DE RL DE CV	\$32,000.00
P00172		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE RENTA DE TARIMA. GE Compra : 105, Pago Programado: 37	\$16,000.00
C00208	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR SERVICIO DE RENTA DE TARIMA. GP RUPASIL S DE RL DE CV, Folio Pago: 105	\$32,000.00
P00173		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE AGUA Y REFRESCOS. GC Orden de Compra : 38 Proveedor : 278 ISIS HERENDIRA ZALDIVAR AZCORRA	\$9,250.00
P00174		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE AGUA Y REFRESCOS. GD Compra : 106 Factura: 1 FACTURA, 278 ISIS HERENDIRA ZALDIVAR AZCORRA	\$18,500.00
P00175		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE AGUA Y REFRESCOS. GE Compra : 106, Pago Programado: 38	\$9,250.00
C00209	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE AGUA Y REFRESCOS. GP ISIS HERENDIRA ZALDIVAR AZCORRA, Folio Pago: 106	\$18,500.00
P00176		01/02/2019	Activa	APORTACION DE FORTALECIMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ID Folio: 2	\$951,832.00
P00177		01/02/2019	Activa	APORTACION DE INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ID Folio: 3	\$1,013,450.00

00038



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Reporte de Pólizas

Usu: supervisor
Rep: rptPolizaListado

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 03:01 p.m.

Póliza	Cheque	Fecha	Estatus	Concepto	SumaTotal
I00009		01/02/2019	Activa	APORTACION DE FORTALECIMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO IR Folio: 2	\$951,832.00
I00010		01/02/2019	Activa	APORTACION DE INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO IR Folio: 3	\$1,013,450.00
P00178		05/02/2019	Activa	SOLICITUD DE COMBUSTIBLE. GC Orden de Compra : 39 Proveedor : 32 SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV	\$198,819.00
P00179		05/02/2019	Activa	RECEPCION DE COMBUSTIBLE. GD Compra : 107 Factura: 1 FACTURA, 32 SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV	\$397,638.00
P00180		05/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE COMBUSTIBLE. GE Compra : 107, Pago Programado: 39	\$198,819.00
C00210	001	05/02/2019	Activa	PAGO POR COMPRA DE COMBUSTIBLE. GP SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATAN SA DE CV, Folio Pago: 107	\$397,638.00
E00038	002	18/02/2019	Activa	CHEQUE CANCELADO # 002 FORTALECIMIENTO 2019	\$0.00
P00181		20/02/2019	Activa	SOLICITUD DE ENERGIA ELECTRICA. GC Orden de Compra : 40 Proveedor : 245 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$287,465.00
P00182		20/02/2019	Activa	RECEPCION DE ENERGIA ELECTRICA. GD Compra : 108 Factura: 1 COMPROBANTE, 245 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$574,930.00
P00183		20/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE ENERGIA ELECTRICA. GE Compra : 108, Pago Programado: 40	\$287,465.00
C00211	003	20/02/2019	Activa	PAGO POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. GP CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, Folio Pago: 108	\$574,930.00
P00184		05/02/2019	Activa	F-159 - Obra Pública : MDY-027-FISM-12-2018 - CONSTRUCCION DE TECHOS EN LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN C. GD Folio: 104	\$320,000.00
P00185		05/02/2019	Activa	F-159 - Obra Pública : MDY-027-FISM-12-2018 - CONSTRUCCION DE TECHOS EN LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN C. GE Folio: 104	\$160,000.00
C00212	11	05/02/2019	Activa	F-159 - Obra Pública : MDY-027-FISM-12-2018 - CONSTRUCCION DE TECHOS EN LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN C. GP Folio: 104	\$320,000.00
P00186		28/02/2019	Activa	F-162 - Obra Pública : MDY-027-FISM-12-2018 - CONSTRUCCION DE TECHOS EN LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN C. GD Folio: 105	\$200,000.00
P00187		28/02/2019	Activa	F-162 - Obra Pública : MDY-027-FISM-12-2018 - CONSTRUCCION DE TECHOS EN LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN C. GE Folio: 105	\$100,000.00
C00213	12	28/02/2019	Activa	F-162 - Obra Pública : MDY-027-FISM-12-2018 - CONSTRUCCION DE TECHOS EN LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN C. GP Folio: 105	\$200,000.00
D00011		28/02/2019	Activa	PAGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS INFRA 2018	\$20.20
E00039	103	07/02/2019	Cancelada	GASTOS POR COMPROBAR	\$5,000.00
I00011		28/02/2019	Activa	DEPOSITO A LA CUENTA - INGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2019	\$1,658,272.00
D00012		28/02/2019	Activa	PAGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS - RECAUDACION DE IMPUESTOS	\$24.92
P00188		28/02/2019	Activa	SOLICITUD DE ENERGIA ELECTRICA. GC Orden de Compra : 41 Proveedor : 245 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$71,247.00
P00189		28/02/2019	Activa	RECEPCION DE ENERGIA ELECTRICA. GD Compra : 109 Factura: COMPROBANTES, 245 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$142,494.00
P00190		28/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE ENERGIA ELECTRICA. GE Compra : 109, Pago Programado: 41	\$71,247.00
C00214	0	28/02/2019	Activa	PAGO POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. GP CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, Folio Pago: 109	\$142,494.00
D00013		28/02/2019	Activa	AJUSTE DEL IMPUESTO DE NOMINA	\$13,387.42
P00191		11/02/2019	Activa	Obra Pública : I3-OP-DZI-001/19-COLOCACION DE PASTO SINTETICO EN EL PARQUE PRINCIPAL DE DZIDZANTUN C. GC Folio : 19	\$457,000.00
P00192		12/02/2019	Activa	DC5C12DD13F3 - Obra Pública : I3-OP-DZI-001/19 - COLOCACION DE PASTO SINTETICO EN EL PARQUE PRINCIPA. GD Folio: 106	\$577,000.00
P00193		12/02/2019	Activa	DC5C12DD13F3 - Obra Pública : I3-OP-DZI-001/19 - COLOCACION DE PASTO SINTETICO EN EL PARQUE PRINCIPA. GE Folio: 106	\$288,500.00
C00215	004	28/02/2019	Activa	DC5C12DD13F3 - Obra Pública : I3-OP-DZI-001/19 - COLOCACION DE PASTO SINTETICO EN EL PARQUE PRINCIPA. GP Folio: 106	\$577,000.00
P00194		19/02/2019	Activa	SOLICITUD DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. GC Orden de Compra : 42 Proveedor : 245 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$3,718.21
P00195		19/02/2019	Activa	RECEPCION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. GD Compra : 110 Factura: FACTURA, 245 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$7,436.42
P00196		19/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. GE Compra : 110, Pago Programado: 42	\$3,718.21

00039



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Reporte de Pólizas

Usu: supervisor
Rep: rptPolizaListado

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 03:01 p.m.

Póliza	Cheque	Fecha	Estatus	Concepto	SumaTotal
C00216	0	19/02/2019	Activa	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. GP CFE	
P00197		06/02/2019	Activa	SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, Folio Pago: 110	\$7,436.42
P00198		06/02/2019	Activa	SOLICITUD DE SERVICIO DE PUBLICIDAD. GC Orden de Compra : 43 Proveedor : 42 SANTIAGO BALAM CANUL	\$5,000.00
P00199		06/02/2019	Activa	RECEPCION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD. GD Compra : 111 Factura: 1 FACTURA, 42 SANTIAGO BALAM CANUL	\$10,000.00
C00217	103	08/02/2019	Activa	AUTORIZACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD. GE Compra : 111, Pago Programado: 43	\$5,000.00
				PAGO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD. GP SANTIAGO BALAM CANUL, Folio Pago: 111	\$10,000.00
Total :					\$31,165,966.89

00040

MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN
Avances de Obra



Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019 03:02 p.m.

No.Obra	Fuente de Financiamiento	Clave Proyecto	Proyecto	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	Status	Tipo Obra	Tipo Contrato	Modalidad	Proveedor	Monto Vigente	Monto Original	Monto Modificado	Importe Avance	% Avance
H-001-EN EL PARQUE PRINCIPAL DE DZIDZANTUN	RECUADACION PARTICIPABLE	250102	GSTION DEL GASTO INSTITUCIONAL 2019	Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	11/02/2019	31/03/2019	Activo	Nueva	Adjudicaci[on] Directa	Contrato	TOMAS ENRIQUE MEDINA DORANTES	\$457,000.00	\$457,000.00	\$457,000.00	\$288,500.00	63.13%
CONSTRUCCION DE TECHOS EN LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN	INFRAESTRUCTURA EJERCICIOS ANTERIORES	250106	INFRAESTRUCTURA 2018	Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	02/01/2019	28/02/2019	Activo	Nueva	Licitacion	Contrato	DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SURESTE SA DE CV	\$619,244.23	\$619,244.23	\$619,244.23	\$430,000.00	69.44%

00041

MUNICIPIO DE DZIDZANTUN
PARTICIPACIONES 2018
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN
MEXICO CP 97500

DOMICILIO FISCAL
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN
DZIDZANTUN YUC CP 97500

Periodo	DEL 01/02/2019 AL 28/02/2019
Fecha de Corte	28/02/2019
No. de Cuenta	0112285320
No. de Cliente	B1510707
R.F.C	MDY850101D68
No. Cuenta CLABE	012010001122853200

SUCURSAL : 7715 GOBIERNO YUCATAN
DIRECCION: PASEO MONTEJO 454 COL. CENTRO MEX YU
PLAZA: MERIDA
TELEFONO: 9422752

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Resumen		
Saldo Promedio		167,360.32
Días del Periodo		28
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		1.30
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	20	340.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		881.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		2,252.60
Saldo de Operación Inicial		2,252.60
Depósitos / Abonos (+)	5	1,627,025.94
Retiros / Cargos (-)	24	1,591,156.36
Saldo Final (+)		38,122.18
Saldo de Operación Final		38,122.18
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
Antes de Impuestos					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

00042

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/FEB	01/FEB	C19 INTERESES GANADOS			2.24		
01/FEB	01/FEB	C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01ENE19 AL 31ENE19		221.00			

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

No. Cuenta	0112285320
No. Cliente	B1510707

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/FEB	01/FEB	C48 IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		35.36			
01/FEB	01/FEB	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0 0000027PARTICIPACIONES FEBRERO 2019 Ref. 005302980 072 00072910010095620891 8846APAC201902010706818809 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			583,778.95	585,777.43	585,777.43
05/FEB	05/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:MAEJ730711RK0 Ref. 100		50,243.00			
05/FEB	05/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:EATF930104FM3 Ref. 96		50,000.00			
05/FEB	05/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:SSL020419 -I62 Ref. 101		100,000.00		385,534.43	385,534.43
06/FEB	06/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 105		150,000.00			
06/FEB	06/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:BACS580418-7Z9 Ref. 103		5,000.00		230,534.43	230,534.43
07/FEB	07/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:SOR181022UZ3 Ref. 102		14,604.40			
07/FEB	07/FEB	S39 SERV BANCA INTERNET Ref. SERV BCA INTERN		660.00			
07/FEB	07/FEB	S40 IVA COM SERV BCA INTERNET Ref. IVA COM SERV BC		105.60			
07/FEB	07/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:PIS091120 -LV4 Ref. 109		10,000.00			
07/FEB	07/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 106		20,000.00			
07/FEB	07/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 108		30,000.00			
07/FEB	07/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 107		20,000.00			
07/FEB	07/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 110		40,000.00		95,164.43	95,164.43
08/FEB	08/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 111		90,000.00		5,164.43	5,164.43
14/FEB	14/FEB	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0 0000027PARTICIPACIONES FEBRERO 2019 Ref. 005316614 072 00072910010095620891 8846CAP2201902140712048886 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			438,834.09		
14/FEB	14/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 112		350,000.00		93,998.52	93,998.52
18/FEB	18/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 114		15,000.00		78,998.52	78,998.52
19/FEB	19/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 115		38,000.00			
19/FEB	19/FEB	C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:SSL020419 -I62 Ref. 113		40,000.00		998.52	998.52

00043

H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
FEBRERO 2019 #0112285320

		CHEQUES EN CIRCULACION
	PROVEEDOR	NUMERO
		IMPORTE
EXISTENCIA AL 28 DE FEBRERO SEGUN BANCOS	\$	33,122.18
DEPOSITO NO ABONADO	\$	
SUB TOTAL	\$	38,122.18
CHEQUES EN CIRCULACION	\$	0.00
TOTAL=	\$	38,122.18

EL PRESIDENTE

EL TESORERO



H. AYUNTAMIENTO
 DZIDZANTUN, YUC.
 2018 - 2021
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ISMAEL AGUILAR PUC



H. AYUNTAMIENTO
 DZIDZANTUN, YUC.
 2018 - 2021
 TESORERIA MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESSTRADA

00045

BBVA Bancomer

MUNICIPIO DE DZIDZANTUN
FORTALECIMIENTO 2019
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN

MEXICO CP 97500

DOMICILIO FISCAL
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN
DZIDZANTUN

YUC CP 97500

Estado de Cuenta
CASH MANAGEMENT MORALES MN
PAGINA 1 / 7

Periodo	DEL 01/02/2019 AL 28/02/2019
Fecha de Corte	28/02/2019
No. de Cuenta	0112615924
No. de Cliente	B1510707
R.F.C.	MDY850101D68
No. Cuenta CLABE	012910001126159242

SUCURSAL : 7715 GOBIERNO YUCATAN
DIRECCION: PASEO MONTEJO 454 COL. CENTRO MEX YU
PLAZA: MERIDA
TELEFONO: 9422752

MONEDA NACIONAL

Información Financiera

Saldo Promedio		196,678.28
Días del Periodo		28
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		1.53
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	2	34.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	0.00
Saldo de Operación Inicial	0.00
Depósitos / Abonos (+)	1 475,916.00
Retiros / Cargos (-)	2 475,819.00
Saldo Final (+)	97.00
Saldo de Operación Final	97.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT		Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A

00046

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO LIQUIDACIÓN
01/FEB			T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0			475,916.00	475,916.00	475,916.00
			0000027FORTALECIMIENTO ENERO 2019 Ref. 005289762 072					
			00072910010095620341					
			8846CAP4201902010706803859					

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

No. Cuenta	0112615924
No. Cliente	B1510707

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO LIQUIDACIÓN
05/FEB	05/FEB		C03 CHEQUE PAGADO NO. SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RFC CUENTA DE DEPOSITO:SSL020419 -I62 Ref. 1		198,819.00		277,097.00	277,097.00
18/FEB	18/FEB		C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 3		277,000.00		97.00	97.00
Total de Movimientos								
TOTAL IMPORTE CARGOS				475,819.00	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS			
TOTAL IMPORTE ABONOS				475,916.00	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS			

00047

H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA DE FORTALECIMIENTO 2019
FEBRERO 2019 # 0112615924

		CHEQUES EN CIRCULACION	
	PROVEEDOR	NUMERO	IMPORTE
EXISTENCIA AL 28 DE FEBRERO SEGÚN BANCOS	\$	97.00	
DEPOSITO NO ABONADO	\$		
SUB TOTAL	\$	97.00	
CHEQUES EN CIRCULACION	\$	0.00	
TOTAL=	\$	97.00	

EL PRESIDENTE



H. AYUNTAMIENTO
 DZIDZANTUN, YUC.
 2018 - 2021
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

EL TESORERO



C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA



H. AYUNTAMIENTO
 DZIDZANTUN, YUC.
 2018 - 2021
 TESORERIA MUNICIPAL

00048

MUNICIPIO DE DZIDZANTUN
INFRAESTRUCTURA 2019
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN
MEXICO CP 97500

DOMICILIO FISCAL
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN
DZIDZANTUN YUC CP 97500

Periodo	DEL 01/02/2019 AL 28/02/2019
Fecha de Corte	28/02/2019
No. de Cuenta	0112615916
No. de Cliente	B1510707
R.F.C	MDY850101D68
No. Cuenta CLABE	012910001126159161

SUCURSAL : 7715 GOBIERNO YUCATAN
DIRECCION: PASEO MONTEJO 454 COL. CENTRO MEX YU
PLAZA: MERIDA
TELEFONO: 9422752

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		506,725.00
Días del Periodo		28
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Tasa Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		3.94
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		0.00
Saldo de Operación Inicial		0.00
Depósitos / Abonos (+)	1	506,725.00
Retiros / Cargos (-)	0	0.00
Saldo Final (+)		506,725.00
Saldo de Operación Final		506,725.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

00049

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/FEB	01/FEB	T20 SPEI RECIBIDO BANORTE/IXE 0 0000027INFRAESTRUCTURA ENERO 2019 Ref. 005284088 072 00072910010095620257 8846CAP2201902010706795287			506,725.00	506,725.00	506,725.00

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN, YUCATAN
 CONCILIACION BANCARIA DE INFRAESTRUCTURA 2019
 FEBRERO 2019 #0112615916

		CHEQUES EN CIRCULACION	
		PROVEEDOR	NUMERO IMPORTE
EXISTENCIA AL 28 DE FEBRERO SEGUN BANCOS	\$ 506,725.00		
DEPOSITO NO ABONADO	\$		
SUB TOTAL	\$ 506,725.00		
CHEQUES EN CIRCULACION	\$ 0.00		
TOTAL=	\$ 506,725.00		

EL PRESIDENTE



C. ISMAEL AGUILAR PUC

EL TESORERO



C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESRTRADA



H. AYUNTAMIENTO
 DZIDZANTUN, YUC.
 2018 - 2021
 TESORERIA MUNICIPAL

00050

MUNICIPIO DE DZIDZANTUN
INFRAESTRUCTURA 2018
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN
MEXICO CP 97500

DOMICILIO FISCAL
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN
DZIDZANTUN YUC CP 97500

Periodo	DEL 01/02/2019 AL 28/02/2019
Fecha de Corte	28/02/2019
No. de Cuenta	0112285347
No. de Cliente	B1510707
R.F.C	MDY850101D68
No. Cuenta CLABE	012910001122853474

SUCURSAL : 7715 GOBIERNO YUCATAN
DIRECCION: PASEO MONTEJO 454 COL. CENTRO MEX YU
PLAZA: MERIDA
TELEFONO: 9422752

MONEDA NACIONAL

Información Financiera

Saldo Promedio		307,708.61
Días del Periodo		28
Tasa Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		2.39
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	2	34.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	469,846.42
Saldo de Operación Inicial	469,846.42
Depósitos / Abonos (+)	1 5.05
Retiros / Cargos (-)	2 260,000.00
Saldo Final (+)	209,851.47
Saldo de Operación Final	209,851.47
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

00051

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO LIQUIDACIÓN
01/FEB			C19 INTERESES GANADOS			5.05	469,851.47	469,851.47
05/FEB			C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: DIC100825EX3 Ref. 11		160,000.00		309,851.47	309,851.47

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

No. Cuenta	0112285347
No. Cliente	B1510707

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO	LIQUIDACIÓN
22/FEB			C03 CHEQUE PAGADO NO.		100,000.00		209,851.47		209,851.47
RFC CUENTA DE DEPOSITO: DIC100825EX3 Ref. 12									

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	260,000.00	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	2
TOTAL IMPORTE ABONOS	5.05	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	1

00052

H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA DE INFRAESTRUCTURA 2018
FEBRERO 2019 #0112285347

		CHEQUES EN CIRCULACION	
		PROVEEDOR	NUMERO
			IMPORTE
EXISTENCIA AL 29 DE FEBRERO SEGUN BANCOS	\$ 209,851.47		
DEPOSITO NO ABONADO	\$		
SUB TOTAL	\$ 209,851.47		
CHEQUES EN CIRCULACION	\$ 0.00		
TOTAL=	\$ 209,851.47		

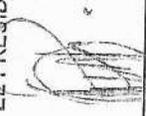
EL PRESIDENTE

EL TESORERO


H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC.
PRESIDENCIA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTUN, YUC.
2018 - 2021
TESORERIA MUNICIPAL


C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESSTRADA


C. ISMAEL AGUILAR PUC

000523

MUNICIPIO DE DZIDZANTUN
RECAUDACION DE IMPUESTOS
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN

MEXICO CP 97500

DOMICILIO FISCAL
PALACIO MUNICIPAL SN
DZIDZANTUN

YUC CP 97500

Información Financiera

Saldo Promedio		726,184.49
Dias del Periodo		28
Saldo Promedio Gravable	%	0.010
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		5.65
Comisiones de la cuenta		0.00
Cheques pagados	1	17.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	3	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Periodo	DEL 01/02/2019 AL 28/02/2019
Fecha de Corte	28/02/2019
No. de Cuenta	0112343916
No. de Cliente	B1510707
R.F.C	MDY850101D68
No. Cuenta CLABE	012910001123439169

SUCURSAL : 7715 GOBIERNO YUCATAN
DIRECCION: PASEO MONTEJO 454 COL. CENTRO MEX YU
PLAZA: MERIDA
TELEFONO: 9422752

MONEDA NACIONAL

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		779,552.48
Saldo de Operación Inicial		779,552.48
Depósitos / Abonos (+)	7	414,574.23
Retiros / Cargos (-)	2	292,218.21
Saldo Final (+)		901,908.50
Saldo de Operación Final		901,908.50
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT		Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

00054

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO LIQUIDACIÓN
FEB 01/FEB			C19 INTERESES GANADOS			6.23		
FEB 01/FEB			N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0111959557 Ref. 0002964058		10,268.00		789,826.71	789,826.71

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

No. Cuenta	0112343916
No. Cliente	B1510707

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SAIDO	LIQUIDACIÓN
6/FEB	06/FEB		C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 24			100,000.00	889,826.71		889,826.71
2/FEB	12/FEB		C03 CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:MEDT770507UJ5 Ref. 4		288,500.00		601,326.71		601,326.71
3/FEB	19/FEB		P14 CFE SUMINISTRADOR DE G REF:01W08B6450YY02712181 CIE:1414801 Ref. UIA:4070760		3,718.21		597,608.50		597,608.50
3/FEB	20/FEB		T20 SPEI RECIBIDOVE POR MAS 0 0019051LICENCIADZIZANTUN Ref. 005290428 113 0011318000C002579427 VPMFT19051QV97T MZFINANCIAL			12,300.00	609,908.50		609,908.50
21/FEB	22/FEB		C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 28			33,000.00	642,908.50		642,908.50
7/FEB	27/FEB		C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 29			250,000.00			
7/FEB	27/FEB		N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0134646363 Ref. 0021008014			9,000.00	901,908.50		901,908.50

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	292,218.21	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	2
TOTAL IMPORTE ABONOS	414,574.23	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	7

00055

H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA RECAUDACION DE IMPUESTOS
FEBRERO 2019 #0112343916

		CHEQUES EN CIRCULACION	
	PROVEEDOR	NUMERO	IMPORTE
EXISTENCIA AL 28 DE FEBRERO SEGÚN BANCOS	\$	901,908.50	
DEPOSITO NO ABONADO	\$		
SUB TOTAL	\$	901,908.50	
CHEQUES EN CIRCULACION	\$	0.00	
TOTAL=	\$	901,908.50	

EL PRESIDENTE



AYUNTAMIENTO
 DZIDZANTUN, YUC.
 2018 - 2021
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

EL TESORERO



AYUNTAMIENTO
 DZIDZANTUN, YUC.
 2018 - 2021
 TESORERIA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESSTRADA

000000

ACTA N° 18

En acta de sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha 15 de abril de 2019, siendo las 6:16 pm en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profr. Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente orden del día:

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- Estado de actividades febrero 2019.
- Modificación del estado del ejercicio del presupuesto de egresos (traspaso del mes).
- Reglamento para el control sanitario de mascotas caninas y felinas en el municipio de Dzidzantún, Yucatán.
- Acondicionamiento de la urban como ambulancia.
- Presentación, análisis y en su caso aprobación del bando policiaco y buen gobierno.
- Solicitud de readjudicación de un terreno de fundo legal en el puerto de Santa Clara.

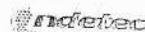
Asuntos generales.

- Clausura de la sesión.

Una vez realizó el pase de lista como lo marca el primer punto, estando presentes 8 regidores se declaró que existe el quórum requerido, se dio por instalada la sesión legalmente. Siendo las 6:18 p.m. del día 15 de abril de 2019.

Siguiendo con el orden del día, se le proporcionó una copia del estado de actividades febrero 2019. Después de la lectura por parte del tesorero municipal Profr. Jorge Alberto López Estrada, quien aclaró los cuestionamientos realizados por los regidores al llevarse a votación fue aprobado por 6 votos a favor y 2 en contra.

00057



Usu: supervisor
Repr: rptEstadoActividades

INGRESOS Y OTROS B
INGRESOS DE GESTIÓN

IMPUESTOS
IMPUESTOS SOBRE EL
IMPUESTOS SOBRE LA

DERECHOS

PRODUCTOS

PARTICIPACIONES, APOR
COLABORACIÓN FISCAL,
ASIGNACIONES, SUBSIDIO

PARTICIPACIONES, APORT.
FISCAL Y FONDOS DISTINTOS
PARTICIPACIONES
APORTACIONES
CONVENIOS

OTROS INGRESOS Y BENE

Total de Ingresos y Otros B

GASTOS Y OTRAS PÉRI
GASTOS DE FUNCIONAMIE

SERVICIOS PERSONALES

MATERIALES Y SUMINISTR

SERVICIOS GENERALES

TRANSFERENCIAS, ASI

AYUDAS SOCIALES

DONATIVOS

PARTICIPACIONES Y APOR

INTERESES, COMISIONES

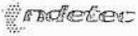
INTERESES DE LA DEUDA P

OTROS GASTOS Y PÉRDID.

INVERSIÓN PÚBLICA

Total de Gastos y otras Pérr

Resultado del Ejercicio (Ah



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado de Actividades
Del 01/feb/2019 al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 03:18 p.m.

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	\$540,529.47	\$56,200.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$516,880.00	\$39,512.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$390,927.00	\$34,248.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$125,953.00	\$5,264.00
DERECHOS	\$23,641.00	\$16,888.00
PRODUCTOS	\$8.47	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,483,716.75	\$2,264,374.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$2,483,716.75	\$2,264,374.50
PARTICIPACIONES	\$1,501,070.70	\$1,439,295.06
APORTACIONES	\$982,646.05	\$825,056.00
CONVENIOS	\$0.00	\$21.44
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$3,024,246.22	\$2,320,574.60
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$1,691,557.63	\$1,465,980.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$550,195.37	\$443,453.65
SERVICIOS GENERALES	\$557,363.29	\$21,060.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$583,998.87	\$1,001,466.92
AYUDAS SOCIALES	\$305,563.35	\$1,330.49
DONATIVOS	\$293,463.35	\$1,330.49
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$12,100.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$789.19
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$789.19
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,997,120.98	\$1,468,100.37
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,027,125.24	\$852,474.13

00058

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page]



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado de Actividades

Del 01/feb/2019 al 28/feb/2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2019
03:18 p.m.

2019 2018

H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de este órgano".

C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SINDICO MUNICIPAL



C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

00059

Como siguiente punto se presentó la modificación del estado del ejercicio del presupuesto de egresos 2019 (traspaso del mes), haciendo el desglose de los conceptos y comprobando que las sumas son iguales, fue sometida a votación y aprobado por mayoría 6 a favor y 2 en contra.



Usc: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Póliza: P00124 Del 01/02/2019

Fecha y hora de Impresión 09/abr/2019 03:20 p.m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio. 3 (Traspaso) Ejercicio : 2019 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción e la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1102-250102-107-2151-1	Material impreso e información digital			
0002	8220-1102-250102-114-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos		\$13,000.00	Monto Modificado
0003	8220-1102-250102-114-2541-1	Materiales, accesorios y suministros		\$5,000.00	Monto Modificado
0004	8220-1102-250102-107-2931-1	Refacciones y accesorios menores de	\$5,000.00		Monto Modificado
0005	8220-1102-250102-106-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$10,000.00		Monto Modificado
0006	8220-1102-250102-107-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros		\$500.00	Monto Modificado
0007	8220-1102-250102-106-3141-1	Telefonia tradicional G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0008	8220-1102-250102-108-3261-1	Arendamiento de maquinaria, otros	\$500.00		Monto Modificado
0009	8220-1102-250102-108-3391-1	Servicios profesionales, científicos y		\$4,000.00	Monto Modificado
0010	8220-1102-250102-108-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$4,000.00		Monto Modificado
0011	8220-1102-250102-107-3531-1	Instalación, reparación y		\$1,000.00	Monto Modificado
0012	8220-1102-250102-108-3531-1	Instalación, reparación y	\$3,000.00		Monto Modificado
0013	8220-1102-250102-121-3531-1	Instalación, reparación y	\$2,000.00		Monto Modificado
0014	8220-1102-250102-124-3531-1	Instalación, reparación y	\$2,000.00		Monto Modificado
0015	8220-1102-250102-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0016	8220-1102-250102-108-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$257,000.00	Monto Modificado
0017	8220-1102-250102-108-6191-2	Trabajos de acabados en edificaciones		\$200,000.00	Monto Modificado
8	8230-1102-250102-107-2151-1	Material impreso e información digital	\$457,000.00		Monto Modificado
9	8230-1102-250102-114-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos	\$13,000.00		Monto Modificado
0020	8230-1102-250102-114-2541-1	Materiales, accesorios y suministros	\$5,000.00		Monto Modificado
0021	8230-1102-250102-107-2931-1	Refacciones y accesorios menores de		\$5,000.00	Monto Modificado
0022	8230-1102-250102-106-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$10,000.00	Monto Modificado
0023	8230-1102-250102-107-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros	\$500.00		Monto Modificado
0024	8230-1102-250102-106-3141-1	Telefonia tradicional G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0025	8230-1102-250102-108-3261-1	Arendamiento de maquinaria, otros		\$500.00	Monto Modificado
0026	8230-1102-250102-108-3391-1	Servicios profesionales, científicos y	\$4,000.00		Monto Modificado
0027	8230-1102-250102-108-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$4,000.00	Monto Modificado
0028	8230-1102-250102-107-3531-1	Instalación, reparación y	\$1,000.00		Monto Modificado
0029	8230-1102-250102-108-3531-1	Instalación, reparación y		\$3,000.00	Monto Modificado
0030	8230-1102-250102-121-3531-1	Instalación, reparación y		\$2,000.00	Monto Modificado
0031	8230-1102-250102-124-3531-1	Instalación, reparación y		\$2,000.00	Monto Modificado
0032	8230-1102-250102-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente		\$2,000.00	Monto Modificado
0033	8230-1102-250102-108-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$257,000.00		Monto Modificado
0034	8230-1102-250102-108-6191-2	Trabajos de acabados en edificaciones	\$200,000.00		Monto Modificado
			971,000.00	971,000.00	

El Director de Salud Gaudencio Pereira Sosa, dio a conocer el reglamento para el control sanitario de mascotas caninas y felinas en el municipio de Dzidzantún. El proceso que propone para evitarlo es: clasificar a los animales que tengan dueño y las que no, realizará una campaña de vacunación y esterilización, con ayuda de los alumnos del CBTA. Posteriormente hacer un resguardo de aquellos animales que no tengan dueño y darlos en adopción, de lo contrario hacer un sacrificio.

00080

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page]

REGlamento PARA EL CONTROL SANITARIO DE MASCOTAS CANINAS Y FELINAS EN EL
MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATAN.

CAPÍTULO I
GENERALIDADES.

ARTÍCULO 1º.- El presente reglamento es de orden público e interés social y de observancia general y tiene por objeto regular las obligaciones de aquellas personas que sean propietarias, poseedoras o custodias de animales caninos o felinos en el municipio de Dzidzantún, Yucatán.

ARTÍCULO 2º.- El presente Reglamento emana de la facultad del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, con el fin de organizar las funciones y servicios públicos de competencia municipal, contenida en el artículo 40 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO 3º.- Para los efectos del presente reglamento se entenderá por:

Agresión: En biología, todo lo que atenta contra el equilibrio o integridad orgánica.

Centro de Control Canino y felino Municipal: a todos los establecimientos de servicio público o área habilitada que lleven a cabo cualquiera de las actividades orientadas a la prevención y control de la rabia en perros y gatos, así como atender quejas de la comunidad y que comprende: captura de animales en la calle o abandonados, que pueden ser una molestia y un riesgo, entrega voluntaria para su eliminación; observación clínica; vacunación antirrábica permanente; recolección en vía pública de animales enfermos y atropellados para su eutanasia; disposición de cadáveres; toma de muestras de animales sospechosos para remisión o diagnóstico de laboratorio; sacrificio humanitario de aquellos perros y gatos retirados de la vía pública, esterilización quirúrgica de perros y gatos; primer contacto con las personas agredidas para su remisión y atención a unidades de salud; así como ofrecer consulta veterinaria a perros y gatos.

Prevención: Conjunto de acciones y medidas para evitar el deterioro de la salud humana o animal conservando el equilibrio con el medio ambiente biológico, psicológico y social.

Protección: Conjunto de actividades y acciones para mejorar la salud.

Sacrificio: Acto de provocar la muerte de los animales por medios físicos o químicos.

Sacrificio de Emergencia: Todo lo que se realiza a animales con lesiones, daños o enfermedades no compatibles con la vida o para aquellos animales que al escapar pongan en peligro la vida o sean una amenaza para la salud pública del área.

Sacrificio Humanitario: Acto que provoca la muerte sin sufrimiento en los animales.

Salud: Equilibrio armónico, biológico, psicológico y social y no solo la ausencia de enfermedad.

Trato Humanitario: Conjunto de medidas para disminuir la tensión, sufrimiento, traumatismo y dolor a los animales durante su captura, traslado, observación y sacrificio.

Zoonosis: Enfermedades que transmiten de manera natural de los animales al hombre.



ARTÍCULO 4º.- I

- I.- Evita
- Dzidzar
- II.- Cor
- prograr
- III.- Disi
- IV.- Mi
- poseed
- V.- Obl
- cuidadr
- involuc
- VI.- Ase
- felinos,
- human

CAPÍTULO II
ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 5º.-

Centro de Cont

- I.- Expr
- tenenc
- II.- El r
- III.- Toc
- admini

ARTÍCULO 6º.-

poseedores, er
enfermedad c
Control Canino

ARTÍCULO 7º.-

podrá en todo
que deambule
quirúrgica.

00061¹

ARTÍCULO 4°.- Este reglamento en términos de prevención tiene los siguientes objetivos:

- I.- Evitar la existencia de perros y gatos en situación de calle en este municipio de Dzidzantún;
- II.- Control de la población canina y felina en el municipio de Dzidzantún, mediante programas permanentes de esterilización;
- III.- Disminuir la incidencia de enfermedades zoonóticas en el Municipio;
- IV.- Mejorar la atención que este tipo de mascotas requieren de sus propietarios, poseedores o custodios; y
- V.- Obligar a los propietarios de estos animales a responsabilizarse de su atención, cuidados y control sanitario, destino final, así como de los daños a terceros en que se vean involucrados.
- VI.- Asegurar que en caso de riesgo para la salud pública el sacrificio de animales caninos y felinos, se realice de acuerdo las normas correspondientes haciendo énfasis en el sacrificio humanitario.

CAPÍTULO II
ATRIBUCIONES.

ARTÍCULO 5°.- Corresponde al Ayuntamiento de Dzidzantún, a través de la Dirección de Salud y el Centro de Control Canino y felino Municipal, a la que se le denominará Autoridad Municipal:

- I.- Expedir Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas relacionadas con la tenencia y propiedad de animales felinos y caninos en el municipio de Dzidzantún; y
- II.- El mantenimiento y funcionamiento del Centro de Control Canino y felino municipal.
- III.- Todo acto de crueldad cometido por un servidor público será causa de responsabilidad administrativa y sancionada por este Reglamento.

ARTÍCULO 6.- La Autoridad Municipal podrá en cualquier momento requerir a los propietarios, poseedores, encargados o custodios de animales agresores, sospechosos de rabia y/o de cualquier enfermedad contagiosa al hombre, que los presente y/o en su caso entreguen al Centro de Control Canino y Antirrábico Municipal para su observación médica veterinaria correspondiente.

ARTÍCULO 7°.- Bajo la Supervisión y autorización de los Servicios de Salud la Autoridad Municipal podrá en todo momento llevar a cabo campañas de captura y sacrificio humanitario de animales que deambulen libremente en la vía pública, así como campañas masivas de esterilización quirúrgica.

00062

(Handwritten signatures and stamps on the right margin)

**CAPÍTULO III
DEL CONTROL CANINO Y FELINO.**

ARTÍCULO 8°.- El tránsito de los perros en la vía pública sólo lo podrán hacer bajo el control de sus propietarios, poseedores o custodios y bajo las medidas de seguridad como son el uso de correa y bozal, debiendo portar su placa de vacunación.

ARTÍCULO 9°.- Los perros o gatos capturados en la vía pública permanecerán confinados en el Centro de Control Canino y Felino Municipal por espacio no mayor a 72 horas y podrán ser reclamados únicamente en este periodo por sus propietarios, previa identificación, comprobante de vacunación antirrábica y el pago en la Tesorería Municipal de la sanción correspondiente. Los animales no reclamados serán sacrificados humanitariamente a través de métodos aprobados por las normas y/o leyes aplicables en la materia o bien podrán ser regalados a sociedades protectoras escuelas o institutos de investigación biomédica que tengan convenio con este Municipio.

ARTÍCULO 10°.- Los propietarios de perros capturados en la vía pública que sean reincidentes, pagarán en la Tesorería Municipal las sanciones económicas correspondientes para su devolución, previa identificación y el comprobante de vacunación antirrábica vigente. Los perros capturados en la vía pública por tercera ocasión, quedarán obligadamente a disposición del Centro de Control Canino y Antirrábico Municipal para su sacrificio.

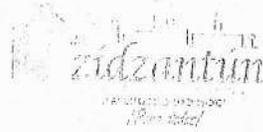
ARTÍCULO 11°.- Los trámites para la devolución de perros capturados en la vía pública, se realizarán exclusivamente en las oficinas del Centro de Control Canino y Felino Municipal, quedando estrictamente prohibida la devolución de éstos en la vía pública por el personal de la brigada de captura. En caso de ser reclamado el perro o gato, el brigadista entregará la boleta comprobante de captura del animal.

ARTÍCULO 12°.- Las personas que obstaculicen la actividad de la captura de perros o gatos en la vía pública, soborne, agreda física o verbalmente a la brigada de captura, serán denunciadas a las autoridades competentes, para que se proceda conforme a derecho.

ARTÍCULO 13°.- Todo animal agresor que lesione a una persona o más personas será sujeto de observación clínica obligatoria en el Centro de Control Canino y Felino Municipal, y/o domicilio del propietario, este último bajo la supervisión de la autoridad sanitaria; los perros y gatos deberán ser retenidos para su observación durante un periodo de diez días, transcurrido este periodo podrá ser devuelto a su propietario y/o sacrificado.

ARTÍCULO 14°.- Los animales no inmunizados contra la rabia, que resulten lesionados por un animal rabioso o sospechoso de padecer rabia y no identificado, deberán ser sacrificados. Los

(Vertical column of signatures and stamps on the right margin)



animales inmunizados contra la rabia lesionados por un animal rabioso o sospechoso de rabia, podrán permanecer bajo la vigilancia y responsabilidad de su propietario, por lo menos durante un periodo de tres años consecutivos, es decir, no podrán regalar o vender a la mascota, además de que será revacunado obligatoriamente contra la rabia después del incidente y cumplir con una observación intra domiciliaria por un periodo de 6 meses, tiempo en el cual no podrán salir a la vía pública.

ARTICULO 15°.- Los propietarios de animales agresores quedan obligados a presentarlos para observación clínica en el Centro de Control Canino y Felino Municipal y/o reportarlo a las autoridades sanitarias, dentro de las primeras 24 horas siguientes de la agresión. En caso de incumplimiento se solicitará la intervención de las autoridades competentes para que se proceda conforme a derecho.

ARTICULO 16°.- El Centro de Control Canino y Felino Municipal queda exento de responsabilidades sobre la salud de los animales agresores que ingresen a observación clínica.

**CAPÍTULO IV
DEL TRANSPORTE DE ANIMALES.**

ARTÍCULO 17°.- Los perros o gatos capturados por la brigada del Centro de Control Canino y Felino Municipal, en la vía pública, serán transportados en vehículos habilitados expresamente para esta actividad, los cuales estarán cubiertos en su totalidad, procurando cuidar la ventilación y la fácil entrada y salida de los animales, mismos que recibirán un trato humanitario.

ARTÍCULO 18°.- Se evitará a toda costa. La sobrecarga de perros en el vehículo, con el objeto de evitar lesiones o daños entre los mismos.

ARTÍCULO 19°.- Se evitará juntar a los animales enfermos, lastimados, perras gestantes o en celo, cachorros y muy agresivos capturados en la vía pública, en la jaula del vehículo con el resto de los animales, procurando para estos casos implementar un compartimiento separado en el interior del vehículo. Mismas condiciones que deberán de guardar en su estancia en el Centro de Control Canino y Felino Municipal.

**CAPÍTULO V
DEL DIAGNÓSTICO DE LA RABIA.**

ARTÍCULO 20°.- El Centro de Control Canino y Felino Municipal, deberá enviar el 10% de los animales al laboratorio, con el objeto de confirmar o descartar el diagnóstico de la rabia en los animales y mantener la vigilancia epidemiológica del virus de la rabia.

(Vertical column of signatures and stamps on the right side of the page)

04/06

ARTÍCULO 21º.- Son responsabilidad del Centro de Control Canino y Felino Municipal:
I.- La recepción, el procesamiento y el envío al laboratorio del 100% de las muestras de encéfalos de animales, por las unidades del Sector Salud del Estado, otras instituciones y particulares, deberán cubrir gastos para el diagnóstico de la rabia por laboratorio, por un máximo de cien salarios mínimos; y
II.- La notificación inmediata de los resultados de rabia por laboratorio a los servicios de salud de Yucatán, a las unidades del Sector Salud y a Sanidad Municipal así como a las personas involucradas, a fin de tomar las medidas que el caso requiera.

**CAPÍTULO VI
DEL SACRIFICIO DE LOS ANIMALES INFECTADOS CON RABIA Y/O LESIONADOS GRAVEMENTE.**

ARTICULO 22º.- El Centro de Control Canino y Felino Municipal, será el encargado del sacrificio de animales infectados de rabia o que deambulen en la vía pública y que no sean recuperados en el término señalado para ello en el presente Reglamento, podrá realizarse cuando esto sea una amenaza a la salud o a la economía del Municipio así como cuando su proliferación constituya un serio problema para la salud pública.

ARTICULO 23º.- Los propietarios de animales caninos o felinos deberán sacrificar de forma inmediata a aquellos que se hubiesen lesionado gravemente, teniendo para su sustento el certificado emitido por un médico veterinario con título legalmente reconocido que acredite la realidad del padecimiento y la necesidad del sacrificio, contando con la autorización escrita que expida el Centro de Control Canino y Felino Municipal. Asimismo, los propietarios deberán sacrificar a los animales que agredieron gravemente a personas y que durante la agresión pudieron comprometer la vida o integridad física (mutilación, pérdida de la función de algún miembro) del agredido

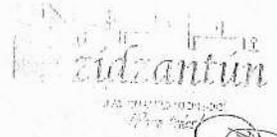
ARTICULO 24º.- El Ayuntamiento en trabajo conjunto con los Servicios de Salud en el Estado, será el que vigile el cumplimiento de estas disposiciones y demás relativas y aplicables.

**CAPÍTULO VII
DE LA INMUNIZACIÓN DE LOS ANIMALES.**

ARTÍCULO 25º.- Es responsabilidad del Centro de Control Canino y Felino Municipal, mantener los niveles adecuados de inmunidad contra la rabia en el Municipio de Dzidzantún. Para lograr lo

[Vertical column of signatures and stamps on the right margin]

00065



anterior el Centro promoverá y aplicará la vacunación antirrábica canina y felina de manera permanente dentro y fuera de sus instalaciones.

ARTÍCULO 26º.- La vacunación antirrábica canina se realizará de acuerdo a la normatividad que dicten los Servicios de Salud, para lo cual el Centro de Control Canino y Felino Municipal, realizará la coordinación necesaria para llevar al 100% del Municipio de Dzidzantún, los beneficios de la vacuna.

ARTÍCULO 27º.- La vacunación antirrábica se aplicará en todos los casos de manera gratuita.

**CAPÍTULO VIII.
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES, ENCARGADOS O CUSTODIOS DE MASCOTAS FELINAS Y CANINAS.**

ARTÍCULO 28.- Los vecinos de este Municipio, tienen derecho a poseer animales de compañía cumpliendo con las obligaciones siguientes:

- I.- Alimentarlos, vacunarlos por lo menos una vez al año con vacunas autorizadas contra la rabia y otras aplicables, a través de las campañas de vacunación que lleve a cabo el H. Ayuntamiento de Dzidzantún, o por Médico Veterinario, con título legalmente expedido para el ejercicio de la profesión;
- II.- Presentar de inmediato y/o informar al Centro de Control Canino y Felino Municipal al animal agresor, sospechoso de rabia y/o de otras enfermedades contagiosas al hombre para su observación veterinaria;
- III.- El dueño de canino (s) o felino (s) en caso de transitar con estas mascotas en la vía pública, deberán llevarse con collar, cadena o correa y bozal, procurando siempre las medidas de seguridad necesarias a fin de evitar accidentes o daños a terceros;
- IV.- Es obligación de todo dueño de canino (s) o felino (s) que le ponga en el cuello una placa de identificación donde lleve nombre del dueño, domicilio y teléfono;
- V.- Presentar a la autoridad correspondiente que así lo requiera el certificado de vacunación antirrábica del animal; y
- VI.- Permitir la captura de los animales de su propiedad que hayan estado en contacto con animales rabiosos o sospechosos de rabia, los cuales serán destinados al sacrificio u observación, dependiendo del estado inmunológico en que se encuentren.

ARTÍCULO 29.- Si la posesión o custodia de animales de compañía ocasiona problemas, emite ruidos excesivos, malos olores por acumulación de deyecciones o proliferación de insectos y/o causen daños a la salud pública, la Autoridad Municipal practicará visitas domiciliarias con el objeto de verificar las condiciones sanitarias en las que se encuentren las mascotas que vivan en el inmueble, y al efecto emitirá las observaciones pertinentes

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

00068

con el objeto de corregir las omisiones hechas a las leyes correspondientes, al Bando Municipal y al presente Reglamento.

ARTÍCULO 30º.- Todo propietario, poseedor, encargado o custodio de un animal de compañía que cause lesiones o daños a terceros, estará sujeto a lo establecido en los Códigos Civil y Penal Vigentes para el Estado.

CAPÍTULO IX DE LAS PROHIBICIONES.

ARTÍCULO 31º.- Ningún, poseedor, encargado o custodio de animales de compañía, podrá solicitar la vacunación antirrábica si el animal ha mordido recientemente a persona alguna; solo hasta que haya transcurrido el periodo de observación veterinaria.

ARTÍCULO 32º.- Se prohíbe que los propietarios, poseedores, encargados o custodios de animales los mantengan permanentemente en áreas públicas, mercados, patios de edificio, vecindades, establecimientos comerciales, escuelas o áreas de uso común, con excepción de aquellos destinados a la seguridad.

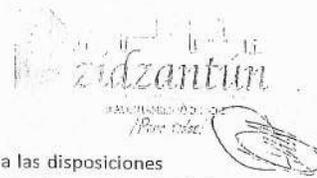
ARTÍCULO 33º.- Los propietarios, poseedores, encargados o custodios de animales de compañía tienen prohibido:

- I.- Incitar a los animales a la agresión;
- II.- Permitir la defecación en la vía pública a menos de que recojan las deyecciones y procedan a depositarlas en los recipientes de recolección de basura;
- III.- Fomentar, intervenir, presenciar y/o participar en peleas de perros;
- IV.- Ocultar o negarse a presentar animales para su observación veterinaria ante el Centro de Control Canino y Felino, cuando así lo requiera;
- V.- Alimentar a sus mascotas en la vía pública; y
- VI.- Entorpecer las actividades del personal del Centro de Control Canino y Felino Municipal.

ARTÍCULO 34º.- Se prohíbe a personas ajenas a las instituciones oficiales, capturen, vacunen o desparasiten perros y/o mascotas en la vía pública sin previa autorización de las autoridades municipales o sanitarias.

CAPÍTULO X DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES.

0067



ARTÍCULO 35º.- Se considera infracción toda acción u omisión que contravenga las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, Acuerdos y Circulares de observancia general que emita el H. Ayuntamiento en ejercicio de sus atribuciones, así como, cuando se contravengan las disposiciones legales de carácter Federal y Estatal.

ARTÍCULO 36º.- Es responsable de las infracciones previstas en este Reglamento, cualquier persona que participe en la ejecución de las mismas o induzca directamente a cometerlas. Los padres o encargados de menores serán responsables de las infracciones que éstos cometan.

ARTÍCULO 37º.- De acuerdo a la gravedad de la infracción, las sanciones a las violaciones de este reglamento pueden ser una o varias de las siguientes:

- I.- Amonestación pública;
- II.- Sanción económica (multa);
- III.- Pago de daños y perjuicios;
- IV.- Pago de gastos generados en el Centro de Control Canino y Antirrábico Municipal; y
- V.- Arresto hasta por 36 horas.

ARTÍCULO 38º.- Las dependencias municipales de Dzidzantún, involucradas en el control de la población animal canina y felina y en el ámbito de sus respectivas competencias quedan obligadas a vigilar y exigir el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este reglamento, aplicando las multas o sanciones que a su competencia correspondan.

ARTÍCULO 39º.- Las autoridades administrativas podrán imponer arrestos hasta por 36 horas, cuando el infractor sea reincidente. Se consideran reincidentes quienes cometan una falta dentro del año siguiente a la fecha en que hubieran sido sancionados por violación a lo previsto en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 40º.- Se sancionará con amonestación pública, al propietario, poseedor o a quien tenga en custodia a perros o gatos que ocasionen problemas por la emisión de ruidos excesivos, malos olores por acumulación de deyecciones o proliferación de insectos y/o causen daños a la salud pública, pudiendo la Autoridad Municipal practicar visitas domiciliarias con el objeto de verificar lo anterior.

ARTÍCULO 41º.- Se sancionará con amonestación pública y multa de cinco a quince días de salario mínimo vigente, a quien:

- I.- Infrinja lo dispuesto en el artículo 8 de este Reglamento; y
- II.- No cumpla con lo dispuesto por el artículo 28 de este ordenamiento.

(Handwritten signatures and stamps on the right margin)

30868

ARTÍCULO 42°.- Se sancionará con amonestación pública y multa de diez a cuarenta días de salario mínimo vigente, a quien:

- I.- Infrinja lo dispuesto en el artículo 10 de este Reglamento; y
- II.- Obstaculice la captura de perros en la vía pública, soborne, agreda física o verbalmente a las brigadas de captura, independientemente de las sanciones que se puedan aplicar por otras autoridades competentes.

ARTÍCULO 43.- Se sancionará con amonestación pública, indemnización por los daños causados y multa de diez a cuarenta días de salario mínimo vigente, a quien:

- I.- Se niegue a presentar a un perro o gato agresor para observación clínica en el Centro de Control Canino y Antirrábico Municipal, dentro del término que señala el artículo 15 del presente Reglamento; y
- II.- Reincida en los supuestos señalados en el artículo 40 de este ordenamiento.

ARTÍCULO 44.- Se sancionará con arresto hasta por 36 horas a quien se niegue a pagar las sanciones económicas que sean impuestas por las infracciones al presente Reglamento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Reglamento en el periódico oficial "Gaceta Municipal".

SEGUNDO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

TERCERO.- Se faculta al C. Secretario del H. Ayuntamiento, provea lo necesario a fin de que se realice la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

CUARTO.- El presente reglamento deberá ser enviado al H. congreso del Estado de Yucatán, para los efectos de compilación y divulgación pertinentes.

00069

El presidente mencionó que la ambulancia que entregó la administración pasada ha tenido diversos problemas, pues no cuenta con las piezas indicadas. En el ayuntamiento tiene 3 vehículos de traslado: 1 irreparable, en buenas condiciones y 1 nueva. El presidente municipal planteo al cabildo que es de suma importancia equipar la urban, para que preste servicios como ambulancia y de esta manera tenerla de respaldo ya que la delta 1 tiene muchos años de servicio y en cualquier momento puede presentar fallas mecánicas, de esta manera poder atender oportunamente a la población, si así lo requiere. Los recursos serán tomados de los impuestos. No se tiene un costo específico. Por tal motivo se sometía a votación siendo aprobada por unanimidad.

El licenciado Leonardo Chan, leyó las modificaciones del bando policía y buen gobierno, para después darlo a conocer en la gaceta municipal. Siendo aprobada con 7 votos a favor y 1 en contra.

[Vertical list of signatures]

00070

PROYECTO DE MODIFICACIONES AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN.

DICE:

ARTICULO 43.- El H. Ayuntamiento está facultado para dictar las medidas que considere pertinentes, con la finalidad de prevenir y combatir la embriaguez y demás vicios

QUEDA:

ARTÍCULO 43.- El H. Ayuntamiento está facultado para dictar las medidas que considere pertinentes, con la finalidad de prevenir y combatir la embriaguez, la adicción a las drogas y el alcoholismo, prostitución, la mendicidad, la vagancia, y el lenocinio, así como toda actividad que pueda producir deterioro de la salud pública y privada, o contravenir el bienestar social.

DICE:

ARTICULO 91.- El permiso, licencia o autorización que otorgue la autoridad municipal, da únicamente el derecho al particular de ejercer la actividad especificada en el documento.

Dicho documento podrá transmitirse o sesionarse mediante autorización del Presidente Municipal, observando en todo caso, los requisitos y prohibiciones del reglamento respectivo.

QUEDA:

ARTÍCULO 91.- El permiso, licencia o autorización que otorgue la autoridad municipal, da únicamente. el derecho al particular de ejercer la actividad especificada en el documento.

Dicho documento podrá transmitirse o cederse mediante autorización del Presidente Municipal, observando en todo caso, los requisitos y prohibiciones del reglamento respectivo.

ARTÍCULO 121.- Se consideran faltas de policía y buen gobierno, las acciones u omisiones que alteren el orden público o afecten la seguridad pública, realizadas en lugares de uso común, acceso público o libre tránsito, o que tengan efectos en éste tipo de lugares, entre las que se encuentran las siguientes:

I.-

00071

II.-

III.-

IV.- Alterar el sean estos fijos, semifijos o ambulantes, medio ambiente del Municipio en cualquier forma, ya sea produciendo ruidos que provoquen molestias o alteren la tranquilidad de las personas, así como arrojar basura en la vía pública, etc.,

.....

QUEDA:

ARTICULO 121.- Se consideran faltas de policía y buen gobierno, las acciones u omisiones que alteren el orden público o afecten la seguridad pública, realizadas en lugares de uso común, acceso público o libre tránsito, o que tengan efectos en este tipo de lugares, entre las que se encuentran las siguientes:

I.

II.

III.

IV. Alterar el lugar de los establecimientos mercantiles sean estos fijos, semifijos o ambulantes, medio ambiente del Municipio en cualquier forma, ya sea produciendo ruidos que provoquen molestias o alteren la tranquilidad de las personas, así como arrojar basura en la vía pública, etc.,

.....

DICE:

ARTÍCULO 136.- Los verificadores, para practicar visitas, deberán estar provistos de orden escrita con firma autógrafa expedida por la autoridad municipal competente, en la que deberá precisarse el lugar o zona que ha de verificarse, el objeto de la visita, el alcance que deba tener y las disposiciones legales que lo fundamenten.

QUEDA:

ARTICULO 136.- El Ayuntamiento designara a los servidores públicos que fungirán como verificadores, mismos que podrán practicar visitas, debiendo estar provistos de orden escrita con firma autógrafa expedida por la autoridad municipal competente, en la que deberá precisarse el lugar o zona que ha de verificarse, el objeto de la visita, el alcance que deba tener y las disposiciones legal que lo fundamenten.

30072

DICE

ARTÍCULO 145.- El Presidente Municipal, los jueces calificadoros y demás autoridades municipales para guardar el orden y hacer cumplir sus determinaciones, podrán hacer uso a su elección de las siguientes medidas de apremio:

- I.- Amonestación;
- II.- Multas hasta de treinta veces el salario mínimo diario vigente en la zona económica correspondiente al Estado;
- III.- Auxilio de la fuerza pública, y
- IV.- Arresto hasta por treinta y seis horas.

QUEDA:

ARTÍCULO 145.- El Presidente Municipal, el Juez de Paz, los jueces calificadoros y demás autoridades municipales para guardar el orden y hacer cumplir sus determinaciones, podrán hacer uso a su elección de las siguientes medidas de apremio:

- I.- Amonestación;
- II.- Multas hasta de treinta veces el salario mínimo diario vigente en la zona económica correspondiente al Estado;
- III.- Auxilio de la fuerza pública,
- IV.- Arresto hasta por treinta y seis horas.
- V.- Suspensión temporal o cancelación definitiva del permiso, licencia, autorización o de concesión otorgada por el Ayuntamiento.
- VI.- Cancelación definitiva de permisos, licencias y autorizaciones

ACUERDO EN EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN APRUEBA LAS MODIFICACIONES A LOS ARTICULOS 43, 91, 121, 136 Y 145 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN. QUE OBRA EN EL ANEXO DEL PRESENTE ACUERDO.

H. CABILDO.

Es importante que nuestro marco normativo aplicable se encuentre actualizado, en el caso de nuestro Bando de Policía y Buen Gobierno es imprescindible que se encuentre previsto las conductas tipificadas como faltas y que nuestro municipio tenga una herramienta que pueda aplicar para sancionar y lograr así un municipio armónico y tranquilo.

En tal virtud, se propone realizar modificaciones al bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Dzidzantún, Yucatán, entre ellas, se amplía los medios de apremio que la autoridad tendrá para hacer obligatorio sus

00073

determinaciones, a fin de preservar el Estado de Derecho, en nuestro municipio y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los municipios están investidos de personalidad jurídica y patrimonio propio conforme a la Ley, son Gobernados por un Ayuntamiento, el cual tiene como fin principal, atender las necesidades sociales de sus habitantes y gozan de autonomía plena para gobernador y administrar los asuntos propios de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 base cuarta de la Constitución del Estado de Yucatán; 1 y 2 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- Que las atribuciones y funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, confieren al Ayuntamiento, las ejercerá originariamente el cabildo, como órgano colegiado de decisión, electo en forma directa mediante el voto popular, conforme a lo dispuesto por la legislación Electoral del Estado, de conformidad con lo señalado en los artículos 20 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 5 bis del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Dzidzantún, Yucatán.

TERCERO.- Que son obligaciones del Presidente Municipal entre otras, la de presidir y dirigir las sesiones de cabildo, formular y someter a la aprobación del cabildo, la iniciativa de Ley de Ingresos, la Ley de Hacienda, el Presupuesto de Egresos, el Bando de Policía y Buen Gobierno, los Reglamentos y demás disposiciones de observancia general, así como, publicarlos en la Gaceta Municipal de conformidad con el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

CUARTO.- Que es una facultad de los regidores proponer al cabildo iniciativas de creación o modificación de reglamentos o de Bando de Policía y Buen Gobierno, como lo disponen los artículos 63 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

QUINTO.- Que el cabildo esta facultado para aprobar el Bando de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, con el fin de organizar la administración pública municipal, regular la prestación y funcionamiento de los servicios públicos y la participación social; los reglamentos contendrán el conjunto de derechos, obligaciones, infracciones, el procedimiento de determinación de sanciones y los medios de defensa de los particulares, tal y como lo establece el artículo 77 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

200374

SEXTO.- Que el ejercicio de la facultad reglamentaria, se sujetará a las mismas reglas del procedimiento legislativo ordinario, conforme a las leyes respectivas; y los habitantes del municipio del Estado, gozaran del derecho de iniciativa popular en los ramos y condiciones que la Ley especial establezca, según establece el artículo 78 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

SEPTIMO.- Que el cabildo deberá publicar las disposiciones de observancia general que acuerde, en la Gaceta Municipal, según señala el artículo 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Dzidzantún, autoriza las modificaciones a los artículos 43, 91, 121, 136 y 145 del BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, que obra en el anexo del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Este acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

Dado en el salón de cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Dzidzantún, a los

30075

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

El presidente municipal Profr. Ismael Aguilar Puc pone a consideración del cabildo la solicitud del C. JOSÉ ISRAEL POLANCO CASTILLO, para que se le readjudique el predio de la calle 21 por 2 y 4, S/N, con una extensión de 10.00 m de frente, por 30.00 m de fondo, de figura regular con una superficie de 300.00m2, ubicado en el puerto de Santa Clara. Después de una breve deliberación fue aprobado por mayoría con 6 votos a favor y 2 en contra.

Asuntos generales.

El presidente municipal mencionó:

- Limpieza del basurero municipal se realizó con impuestos propios. Toda la basura que se recolecta de los contenedores en el puerto de Santa Clara es trasladada al basurero que se encuentra en la cabecera municipal. Se llevó a cabo la propuesta planteada en la junta de cabildo anterior, el cual ha rendido frutos de manera satisfactoria, de igual manera en la comisaria se ha estado acondicionando servicios de energía eléctrica, servicios de regaderas, tinacos con la finalidad de que los visitantes puedan tener acceso a estos servicios.
 - Se está rehabilitando el campo de softbol, acondicionando las lámparas, cambiando las mayas para una mayor seguridad del público.
 - En el parque de la colonia de San Miguel, se está rescatando los juegos infantiles, acondicionando la iluminación y pintura.
- Todo lo anterior se pagó con recursos de impuestos que la ciudadanía paga.

(Handwritten signatures and initials)

011776

- La regidora de obras públicas C. Neri Isabel May Soberanis, mencionó que se están bacheado calles, recalcó que hay caminos que no se pueden reparar en su totalidad. Cabe recalcar que este trabajo es realizado por el personal del ayuntamiento.

No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 7:45 pm horas del día lunes 15 de abril del año 2019, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

C. Ismael Aguilar Puc
Presidente municipal

C. Lorna Guadalupe Canto Zaldívar
Síndico Municipal

C. Juan Carlos Castillo Herrera
Secretario Municipal

C. Neri Isabel May Soberanis
Regidora

C. Luis Alberto Pacheco Zaldívar
Regidor

C. Lorenzo Zaldívar Lizama
Regidor

C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla
Regidora

C. Mirla del Socorro Tec Castillo
Regidora

Firma bajo protesta
porque nunca se entregan
los documentos para analizar
antes de la sesión como
marca la ley sobre la
transparencia pública.

201977

H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN, YUCATAN

INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS
FEBRERO 2019

FACTURA #	CANTIDAD	ASIGNADO A:	DESCRIPCION	IMPORTE
En el mes de Febrero 2019, no hubo compra de activos fijos.				

00078